

## PRIMO DE RIVERA EN MADRID

# Esta noche empezará a actuar el Directorio

## El marqués de Estella expone a uno de nuestros redactores el plan de transformación de España

### Llegada del general Primo de Rivera

Desde antes de las ocho y media de la mañana comenzó a afluir público a la estación del Mediodía.

Tanto los tranvías como el Metropolitano, conducían tal cantidad de gente, que se hacía difícil tomarlos.

La gloria de Atocha presentaba el aspecto que ofrece en ocasiones en que se aguardan grandes recibimientos.

El Metro que da al patio de la estación estaba ocupado a todo lo largo por curiosos, y junto a las entradas que dan acceso a los dos patios que conducen a los andenes, había estacionados pequeños grupos, que iban engrosándose a medida que se acercaba la hora de la llegada del tren.

Se advertía la ausencia de fuerzas de Caballería de Seguridad; pero a pesar de esto, el público allí reunido guardaba una actitud de perfecto orden.

### EN LOS ANDENES

A las ocho y media hicieron su entrada en los andenes los primeros generales que acudían a recibir al general Primo de Rivera.

Fueron éstos los Sres. Serra y Urquidí. A partir de este instante, no se interrumpió la entrada del elemento militar, viéndose presentarse materialmente en grupos.

Sería labor improba de realizar, consignar todos los nombres que figuran en la escala del generalato y que tienen su residencia en Madrid.

Sin embargo, y salvo omisiones, recordamos entre los presentes a los Sres. Vallespina, Ardanaz, Naranjo, Bustamante, Casal, Duero, Contreras, Boville, Burguete, Suárez Inclán, Manzano, Feijóo, Aguilera, Lacerda, duque de Tetuán, Morales de Setián, Antón, Fernández Heredia, Montero, Altolaguirre, Acha, Nieto, Romeo, Sánchez, Zubia, Olguer, Valdecasa, Los Arcos, etc.

Con estos generales estaban todos los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid y de las dependencias militares, incluyendo, como se comprenderá, el ministerio de la Guerra y Direcciones generales.

### LLEGADA DEL INFANTE D. FERNANDO

A las nueve menos un minuto hizo su entrada en la estación, acompañado de su ayudante, el Infante D. Fernando, siendo cumplimentado por los generales y jefes de menor graduación allí presentes, yéndose a reunir con los primeros, que constituían un grupo bastante nutrido que se formó en el andén de entrada y frente a la puerta que da acceso a la sala destinada para los recibimientos de las más elevadas personalidades.

### EL DIRECTORIO

Los generales que lo constituyen no llegaron juntos a la estación.

Hicieron su entrada separadamente. Los primeros en llegar fueron los generales Saro y Calvanti, y momentos después llegaron Dabán y Berenguer.

Casi al mismo tiempo hizo su entrada el capitán general de Madrid, Sr. Muñoz Cobo. Este último se reunió con los demás generales que con él componen el Directorio, al cual rodeaban los demás oficiales generales.

De éstos se destacaba, luciendo en el pecho el distintivo de haber pertenecido al Cuarto militar de S. M., el general Martínez Anido, y muy próximo a éste se hallaba, vistiendo de paisano, el general Arlegui.

Entre los jefes y oficiales y confundido con éstos, estaba el padre Revilla.

### EL ENCARGADO INTERINAMENTE DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION, INFORMA

Un cuarto de hora antes de la llegada del expreso, se presentó en la estación el Sr. Millán de Priego, llevando una porción de telegramas de los recibidos de diferentes autoridades de provincias, informando de cuantas novedades contenían al general Muñoz Cobo.

El capitán general, una vez enterado de todo ello, tuvo la atención de conversar con los reporteros que cerca de él se encontraban, a quienes manifestó que la noticia más saliente de las que le había comunicado el señor Millán de Priego era la de que en Bilbao había sido publicada la ley marcial, habiendo sido acogido el bando con aplausos.

En Bilbao el orden era completo, y la huelga estaba solucionada.

### ES DETENIDO UN GOBERNADOR Y LIBERTADO DESPUÉS

Manifestó también el general Muñoz Cobo que, requerido por la autoridad militar de Teruel el gobernador civil de aquella provincia para que resignara el mando, se negó a hacer entrega del mismo, por cuyo motivo se procedió a su detención. Más tarde, dicho gobernador civil era libertado.

### VILLANUEVA Y GELTRU, INUNDADO

Refiriéndose a noticias de otro orden, dijo también el Sr. Muñoz Cobo que en parte de Cataluña se había desencadenado un furioso temporal de agua, y que como consecuencia del mismo estaba inundado el pueblo de Villanueva y Geltrú, de donde pedían auxilios.

### ENTRA EL EXPRESO EN AGUJAS

Al anunciarse que el expreso había entrado en agujas, los oficiales del Cuerpo de Seguridad, al frente de los cuales estaba el comandante Sr. Paniagua, fueron encargados de que, con la natural discreción, procuraran abrir calle en el andén, con objeto de facilitar el paso por el mismo del general Primo de Rivera, lográndolo, dada la calidad de las personas allí congregadas, sin gran esfuerzo, no obstante formar la oficialidad allí reunida una masa compacta.

### LOS PRIMEROS VIVAS Y APLAUSOS

Desde que el tren entró en la estación, los vítores y aplausos no se interrumpieron, llegando a ser ensordecedores.

El coche en que venía el marqués de Estella quedaba en el centro del convoy, por lo cual le fué difícilísimo al general Primo de Rivera llegar hasta la calle que se había formado para facilitar precisamente su paso.

Al descender del coche se adelantaron a su encuentro el general Muñoz Cobo y demás miembros del Directorio, quienes le abrazaron, haciéndolo también el general Zubia.

Entre tanto los vivos y aplausos se sucedían incesantemente, y no se daban solamente por las personas congregadas en los andenes, sino también por muchos viajeros de los que conducía el expreso, que, sin abandonar el tren, y desde las ventanillas, presenciaban el recibimiento.

El primer viva, después de hacer alto el convoy, se dió por un viajero desde una ventanilla. Fué el de «Viva el redentor de la Patria!». A ese viva siguieron los de «Viva España!», «Viva el Ejército!», «Viva el salvador de España!», «Viva el Rey!».

También se oyó un muera a los políticos. Tan pronto los periodistas vieron en el centro del andén al general Primo de Rivera, le abordaron para que les adelantara, en lo que pudiera, el programa de trabajo suyo para hoy.

El marqués de Estella les contestó que se dirigía a Capitanía general, en donde tendría un cambio de impresiones con los individuos del Directorio, y que luego se trasladaría a Palacio.

Les prometió recibirles a la una de la tarde, hora en que suponía podría ya darles algunas noticias.

Dicho esto, se dirigió hacia la salida, y, ya fuera de la sala de que antes hacemos referencia, los fotógrafos le rogaron se detuviera el tiempo indispensable para obtener una instantánea.

Logrado esto, subió al automóvil que al efecto estaba preparado, sentando a su izquierda al capitán general. Con ambos tomó asiento el general Calvanti.

Cuando el automóvil se disponía a arrancar, consiguió llegar hasta él el Infante D. Fernando, quien, como decimos, se hallaba desde bien temprano en la estación.

El general Primo de Rivera abandonó su asiento, y después de este acto de cumplimiento, el automóvil se puso en marcha.

Tras éste marchaban otros automóviles, en uno de los cuales iban los restantes miembros del Directorio, que se dirigían a Capitanía general.

### EL DESFILE

Se hizo con todo orden, no habiendo sido precisa la intervención, para guardarlo, de ningún agente de la autoridad.

En la estación, aparte del jefe y oficiales de Seguridad a que antes hacemos referencia, estaban el inspector general, Sr. Muñoz; el coronel de Seguridad, Sr. Marzo, y otros jefes de la Dirección.

### EL ELEMENTO CIVIL

En los andenes, y confundidos con el elemento militar, había algún elemento civil.

Allí vimos a algunos altos funcionarios de departamentos ministeriales, sobre todo de Gobernación, que era el que tenía más nutrida representación.

Estaban el inspector general de Sanidad, Sr. Martín Salazar, y el secretario del Gobierno civil, Sr. Die y Más.

Entre otras personas, recordamos al magistrado Sr. Del Valle y a los señores marqués de Corvera, Sánchez Pastor, Carranceja, Comenge, Moya y Vitorica.

Este último vestía el uniforme de oficial de complemento.

### NOTA FINAL

El recibimiento que el elemento militar ha

tributado al general Primo de Rivera, por lo entusiasta, excede a cuanto pudiera imaginarse.

Los andenes presentaban un aspecto que nos recordaba la despedida que la guarnición de Madrid hizo al general Marina, con ocasión de ir éste a encargarse del mando del ejército de Marruecos.

### EN CAPITANIA

A las diez menos cuarto regresan a Capitanía los automóviles, procedentes de la estación de Atocha, conduciendo a los generales y sus ayudantes.

Desciende el general Primo de Rivera, que seguido del Directorio y del gobernador militar, se encierran en el despacho oficial del capitán general.

Quecán en la antecámara los ayudantes. Son las diez menos un minuto.

Llega el general Martínez Anido, de uniforme, que exclama, no sin cierta emoción: —¡Me llaman! ¡No sé qué querrán de mí!

Seguidamente penetra en la estancia donde se encuentran los reunidos.

Pasados unos instantes, aparece de paisano el almirante Ibáñez. Sale a recibirles el general Muñoz Cobo. El marqués de Estella le sigue, y obliganle a entrar en el despacho.

La entrevista es brevísima. Se limita a un mero cumplimiento de almirante.

Sale éste, y el duque de Tetuán da orden al teniente coronel Cabañas, ayudante del capitán general, que no entre nadie donde se encuentran, como no sea el Rey, orden que comienza a cumplirse con el general Orozco, a quien no se deja pasar.

La orden, como se ve, es terminante e inaplacable.

### MANIFESTACIONES DEL GENERAL MUÑOZ COBO

A las once y cuarto salieron del despacho los reunidos, dirigiéndose el marqués de Estella al ministerio de la Guerra para conferenciar con el general Aizpuru.

El capitán general manifestó después que no tenía noticias que dar, que tuvieran interés, como no fuera que la proclamación de la ley marcial en Bilbao se había recibido por el pueblo con grandes aplausos.

Expuso que a las doce les recibiría al general Primo de Rivera y a él S. M. el Rey.

Por último, que, con arreglo al nuevo criterio de que se hicieran cargo de los Gobiernos civiles los militares, el duque de Tetuán ocuparía el de Madrid.

### EL NUEVO GOBIERNO

Interinamente se constituye el Gobierno definitivo, se ha ordenado se hagan cargo del despacho de los respectivos departamentos ministeriales los jefes más antiguos de los mismos.

### EL DIRECTORIO MILITAR

Como delegados del Directorio militar en las capitales de provincia se han nombrado a generales de brigada de guarnición en las respectivas localidades.

En Madrid se ha nombrado un auditor de guerra.

# El Presidente del Directorio habla de un plan profundamente renovador

## En la estación de Barcelona se ha gritado: "Si ú fas be, no y'aura separatisme."

de luego se ha empezado el proceso contra el Sr. Alba...

—¿...? —Alba ha sido la gota de agua, el motivo circunstancial que nos ha impulsado al movimiento. El régimen político de España, en continua decadencia, nos hizo pensar ya en muchas ocasiones en esto; pero el caso de D. Santiago Alba impedía que las cosas siguieran así un momento más.

Tenemos numerosas denuncias y acusaciones concretas contra dicho señor. El señor Alba ha firmado tratados comerciales, en combinación con elementos capitalistas, para su único provecho personal; ha concedido almadrabas con fines utilitarios, y se supone fundamentalmente que ha dispuesto de parte de los nueve millones de gastos secretos que se llevan gastados este año en Marruecos, siendo así que en el pasado ejercicio no se gastaron más que 800.000 y tantas pesetas.

Y como todos los presentes se quedaron exaltados por tan tremendas frases, no acostumbradas a publicarse dentro de nuestras costumbres públicas pasadas, el marqués de Estella continuó:

—La última crisis llevó la alarma hasta el último grado, cuando se vieron claramente las intenciones de este ministro—a quien el general Primo de Rivera califica con durísimos adjetivos—que eran las de extender su radio de acción. Culpable de lo pasado ha sido también el marqués de Alhucemas, de quien nadie podrá decir que sea un pillastre digno de que le metan en la cárcel, ciertamente; pero que con sus debilidades y su protección al Sr. Alba, no obstante nuestras reiteradas observaciones, no se despojó de aquella debilidad que esterilizaba su obra de Gobierno y dejó que las cosas corrieran por tan funesto cauce.

«En Barcelona, señores—siguió el general—el ambiente era fatal. Todos cuantos industriales y comerciantes me visitaban me repetían alarmadísimos sus mismas quejas contra el Sr. Alba. «Es un lladre, es un lladre; se oía decir a todos. Esto no podía continuar, porque a su vida política se unía su conducta personal de ostentación y de escándalo. El Sr. Alba está complicado en negocios de contrabando...»

Oímos estas frases y dudamos antes de reproducirlas...

«Respecto de la política pasada—que hay que definirla así, «pasada»—continúa diciendo Primo de Rivera—una política que pertenece a tiempos que ya no volverán, yo considero que ha habido hombres honorables; pero todos ellos se han visto envueltos en el desdichado régimen.

Sabemos, por ejemplo, de Sánchez Guerra, que es hombre que vive con una modestia estudiantil; pero que nos pudo haber evitado a los militares realizar este acto tan violento, desagradable y forzado, si hubiera hecho él las acusaciones en el Parlamento o fuera de él. El Sr. Villanueva, político experimentado y encanecido en aquellas lides, ha

bló claramente en la última crisis. No toda era indiferencia en el país ante sus palabras... He aquí también un hombre digno, el señor Urzaiz, que vive hace años alejado de la política precisamente por su espíritu recto y su moralidad intachable. Es el que se opuso a la pensión del Infante, a la concesión de once millones para una comarca damnificada, y que iban a ser utilizados con fines políticos, y el que batalló contra las reales órdenes de las piratas de cobre, en el Parlamento.

—¿Qué tiene usted pensado sobre el funcionamiento del nuevo Gabinete Civil?

—Hasta ahora no hay más que el Directorio militar, que estará detrás del Gabinete, que se está formando, Gabinete compuesto por los funcionarios más caracterizados, más probos y expertos de cada departamento. Con este Gabinete gobernaremos, no sabemos cuánto tiempo, hasta que vayamos recibiendo adhesiones de gentes capacitadas para regir los destinos públicos, en cuyas manos abandonaremos el Poder. Nada de grupos políticos profesionales y ya conocidos...

—¿Ni el maurismo?

—Ni el maurismo. Si los mauristas nos aplauden—dice a indicaciones de los periodistas—, está bien. He aquí un núcleo más de ciudadanos que están conformes con nuestro proceder; pero nada más.

—Pero la política no puede ser extirpada en un pueblo. En todo el Mundo son precisamente políticos los que gobiernan.

—Evidentemente. La política, en su sentido abstracto, subsistirá; pero lo que se conoce en España por política ha terminado. Nada podrá hacerla renacer.

—¿Y la política internacional?

—Espero convencer al subsecretario de Estado para que continúe en su departamento; pero sobre este delicado punto no he de hablar prematuramente.

Hay que cambiar muchas cosas. No puede subsistir la actual organización de España, dividida hoy, a pesar de los medios modernos de comunicación, en provincias que no responden a ninguna consideración de orden político ni geográfico. Las Delegaciones de Hacienda actuales no tienen razón de ser. El general deja entrever un régimen regional, análogo al de las Capitanías generales. Los gobernadores civiles han terminado de existir. El caciquismo ha desaparecido.

—¿Se disolverá el Parlamento?

—Naturalmente. Si los diputados españoles fueran la expresión de la voluntad popular se podría contar con que, como Mussolini en Italia, se encontraría la ayuda de algunos parlamentarios. Pero en España, ¿qué sucedería? Se convocaría una sesión ruidosa y estéril, al final de la cual cada diputado votaría con el jefe de su agrupación, y no se habría adelantado nada.

Somos demócratas, y vislumbramos un Parlamento legal en el porvenir, tras la era purificadora de saneamiento y de justicia que hemos iniciado.

—¿Y las organizaciones obreras?

—Son dignas de todo nuestro respeto, y

# Otras noticias

seguramente se acomodarán al nuevo régimen de moralidad y de trabajo, como ha ocurrido en Francia, donde el obrero ha mejorado en salario y en infinidad de instituciones debidas al Estado: seguros, pensiones, protección al trabajo de la mujer, cooperativas, etc. Pero todo ello necesita de una honrada gestión; de lo contrario, no hay posibilidad de país. Pero es preciso que el obrero dé más rendimiento, como en Francia y en general en Europa ha ocurrido. En España, hoy día, el obrero en general rinde muy poco.

Es menester gobernar con dignidad. Sobran leyes. Hoy por hoy, no hay que legislar. El país, como una sociedad camina de la quiebra, necesitaba una gerencia enérgica y honrada. Esta es la situación.

—De no reunir el Parlamento, ¿habrá que anular la Constitución?

—No es menester suprimirla, como dice un periódico, sino suspender algunos de sus preceptos temporalmente.

Hemos de robustecer el régimen local.

También hemos de atacar un problema urgente: el de los sindicatos. El abaratamiento de las subsistencias. Nadie sabe lo que ocurre en este asunto. Verduras que se venden en el campo a 30 céntimos la docena, se dan al comprador en el mercado de la Cebeda a 25 céntimos una. El acaparador manda en España, y esto es preciso cortarlo de raíz.

—¿Y la cuestión regionalista?

—Es digna de estudio y resolución; pero no hay que confundir regionalismo con separatismo. Entre los delitos de los separatistas—aunque no es esta la denominación apropiada, sino el de comunistas—y los del separatismo, considero más graves éstos. El separatismo no podrá levantar su cabeza.

Se habla de otra cosa y se recuerda que el Sr. Alba se encuentra en Biarritz.

—Confío en que volverá a ponerse a disposición de los Tribunales; pero si no fuera así, el mismo justificaría con su conducta la acusación que pesa sobre él.

Respecto de economías, dice el general Primo de Rivera que no habrá de pasar semana sin que el Directorio dé al país la sensación de una iniciativa realizada en este sentido. El crédito público se verá considerablemente robustecido, y éste será el primer efecto que esperamos de nuestra gestión.

—¿Y de Marruecos?

—Sobre Marruecos adoptaremos las medidas que los elementos técnicos nos aconsejen, y es de creer que se haga lo propuesto por el Estado Mayor. Después adoptaremos una resolución absolutamente definitiva.

El tren se acerca a Madrid.

El general se coloca el correa y se despidió de nosotros. Le hemos preguntado sobre sus propósitos respecto de la Prensa. Nos mira con ojos amigos y habla de la censura. Confía en el patriotismo de todos.

El general Primo de Rivera provoca la impresión de persona absolutamente resuelta que, como en todas las situaciones transcendentales de la vida, se ve, sin embargo, acometido de graves preocupaciones. Se advierte que se halla frente a una enorme labor de improvisación, en la cual cuenta con un factor: el tiempo, que ha de llevar hasta el Directorio a los nuevos hombres capacitados que necesita España.

Es optimista, sereno, y aparece enormemente satisfecho del éxito del movimiento. Cuando se le habla de la gestación de éste, sonríe...

De los hombres del porvenir, de esos hombres que han de regir en plazo no muy dilatado a España, no se ha oído ningún nombre. Y creemos que todo el problema descansa en este punto: en la forma como habrán de surgir, el camino por donde han de venir al Poder... Hoy se espera, se confía, en que han de surgir de la gran masa del país, del montón oscurecido; pero dónde se ha de contrastar su inteligencia, su cultura, su sacrificio, sus dotes de gobernantes? ¿Por medio de la propaganda política? ¿Por el mitin? ¿Cuál es el ambiente que se prepara para su florecimiento? ¿Dónde está el vivero? Esto es lo que hoy aparece un poco confuso.

## Primo de Rivera aclamado al marchar a Madrid

Barcelona, 15.—El general Primo de Rivera recibió a los periodistas momentos antes de salir para Madrid.

—Muy pronto—les dijo—se cumplirá en todas sus partes lo consignado en el manifiesto.

Inmediatamente que llegue a Madrid dictaré medidas que tiendan al saneamiento político y social.

Antes de salir de Capitanía, y dirigiéndose a los numerosos jefes, oficiales e individuos del Somatén que estaban presentes, dijo el Sr. Primo de Rivera:

—Nos hemos jugado la suerte de España y el honor del Ejército ejecutando un propósito sano y buscando la esencia de las doctrinas y la disciplina del alma. Ahora marchamos a Madrid; pero no pienso que se provea el mando de esta Capitanía general, del que se hace cargo el general D. Emilio Barrera, y buena prueba de este propósito es que dejo aquí a mi familia.

Acto seguido ocupó un automóvil, y en unión del general Lossada y del coronel Nouvilas marchó a la estación de Francia para tomar el tren que había de conducirle a Madrid.

El aspecto de la estación era imponente. A despedir al marqués de Estella acudieron el alcalde, todas las organizaciones patronales y todos los somatenes, con el obispo a la cabeza.

Al llegar el capitán general estalló una nutrida salva de aplausos y una prolongada ovación, que casi no cesó hasta la salida del tren. Los aplausos atronaban el espacio, mezclados con vivas a España, al rey, al Ejército, a los generales valientes, a Primo de Rivera, a los somatenes y a Barcelona. No se recuerda en Barcelona una despedida semejante. El desbordamiento llegó a límites

extraordinarios, y en todos se reflejaba la alegría y la emoción.

El alcalde le abrazó, cambiando breves frases con el general, que también habló con un sacerdote que se acercó a felicitarle.

Dirigiéndose a los somatenes, les dijo que su organización excelente había mostrado al Ejército y a España admirables ejemplos, donde hay mucho que aprender.

Al subir al vagón el marqués de Estella, se adelantó el obispo y le bendijo.

Entonces se renovaron las ovaciones, y el capitán general, desde la ventanilla, dijo:

—Estos aplausos no son ni pueden ser otra cosa que la expresión del sentimiento unánime del país, expresado por un núcleo vigoroso que se da cuenta de la realidad. Este es nuestro mejor tónico y podéis estar seguros de que nosotros responderemos a ellos.

El tren arrancó entre una estruendosa salva de aplausos.

## UN MANIFIESTO DE LOS SOMATENES

En Capitanía general facilitaron a los periodistas la siguiente nota de un manifiesto dirigido por los somatenes al marqués de Estella:

«Excelentísimo señor: Hechos y no palabras son los que pueden dar marcada respuesta al enérgico grito de sedición... (la censura no deja oír lo que nos dice nuestro corresponsal)... que sean los nuestros los que gritan a la paz de España, que son los somatenes de Barcelona los primeros en acudir al llamamiento de vuestra excelencia, con voluntad firme y decidida de que no se malogren la honradez y... (la censura no deja oír más). Estamos dispuestos a ofrendarla al supremo interés de la colectividad, y creemos que, como ciudadanos y somatenistas... (vuelven a interrumpir la censura) de nuestra respetuosa y leal colaboración.»

Firman el manifiesto el barón de Güell, el Sr. Bertrán y Serra y el Sr. Milá y Camps, como cabos del somatén.

## PASO POR ZARAGOZA

Zaragoza, 15.—A las dos de la madrugada llegó el expreso que conduce al general Primo de Rivera.

Con él viene el general Sanjurjo, que salió en Caspe a su encuentro.

En la estación se hallaban generales, jefes y numerosísimos oficiales.

Al entrar el tren comenzaron a aplaudir todas cuantas personas se hallaban en el andén.

El Sr. Primo de Rivera descendió del convoy y abrazó al general Palanca, dándole gracias por su comportamiento y el de la guarnición de Aragón. Le manifestó que se había portado como si el que mandara hubiese sido Palanca. Añadió que el acto realizado fue impuesto por las circunstancias.

El marqués de Estella conversó también con el conde de Gavarda, dedicando un sentido recuerdo al teniente coronel Valenzuela.

Finalmente, abrazó de nuevo al general Palanca, despidiéndose de todos efusivamente.

El tren partió a los gritos de ¡viva el Ejército, España y el general Primo de Rivera!

## EN EL SUDEXPRESO DE IRUN

## Hablando con los señores Sánchez Guerra, Romanones y Gasset

San Sebastián, 15.—Por la tarde llegó ayer en automóvil, procedente de Hendaya, el conde de Romanones, que tomó el expreso para Madrid.

En el mismo tren marchan a la corte los Sres. Sánchez Guerra y Gasset.

## ROMANONES Y SANCHEZ GUERRA CREEN CUMPLIR CON SU DEBER VIENIENDO A MADRID

En el sudexpreso, que llegó con cincuenta minutos de retraso, viajaron esta mañana, procedentes de San Sebastián, los señores conde de Romanones, Sánchez Guerra, Gasset y marqueses de Viana y Alonso Martínez.

En la estación esperaban a dichas personalidades buen número de amigos políticos. Un redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA subió al tren en Villalba con objeto de entrevistarse con dichos prohombres y conocer su pensamiento acerca de la actual situación.

Nuestro redactor les facilitó los periódicos salidos esta mañana en Madrid, que leyeron con verdadera avidez para ponerse al corriente de la marcha de los acontecimientos. Durante la lectura, dichos prohombres estaban juntos en el mismo departamento y atentos tan sólo a lo que por la Prensa iban conociendo. Ninguno de ellos hablaba ni hacía ninguna clase de comentarios. Pero, de pronto, uno de ellos sonrió y dijo:

—Señores, a mí me exceptúan—era éste el Sr. Gasset, que leía en *El Imparcial* la siguiente noticia:

«Además, son unos desenfadados, y lo mismo aceptan la cartera de Marina, sin saber lo que es un remo, que la de Instrucción pública, sin tener el grado de bachiller. No se especializan en nada, sino en cambiar de cartera, salvo el raro caso de consecuencia del Sr. Gasset.»

(Estas declaraciones son del general Primo de Rivera hablando de los políticos.)

—En buena hora dejó usted el Gobierno, D. Rafael—le dijo nuestro compañero.

—Siempre he tenido la virtud de saber dejar la cartera cuando me he visto imposibilitado de regerlarla como es debido—repuso el Sr. Gasset.

Desearo conocer luego la opinión del señor Sánchez Guerra, le preguntamos:

—¿Usted, D. José, ¿no nos dice nada?

—Yo, cuanto tenía que decir—dijo el señor Sánchez Guerra—ya se lo manifesté a Su Majestad, y si algo tengo que hacer público, lo diré en una nota escrita. Por ahora he

creído de mi deber estar en Madrid, y he interrumpido todo descanso, porque los hombres públicos debemos estar siempre presentes, y más ahora, ante el concepto de responsabilidad.

Insistimos con nuevas preguntas, a las que rotundamente contestó:

—No insista usted, porque cuanto tenga que decir lo diré por escrito.

Conocido el carácter del Sr. Sánchez Guerra, dejamos de insistir.

El marqués de Viana, aunque presente en estas conversaciones, se limitó sólo a escuchar, no haciendo ningún comentario. En este momento llegábamos ya a Madrid. Cada cual marchó a su departamento para preparar su equipaje. Y esto nos dio ocasión de quedar solos con el conde de Romanones.

—¿Y usted, conde, dónde se enteró de los acontecimientos?—le preguntamos.

—Yo estaba en Royat; me enteré por un despacho de la Agencia Havas, e inmediatamente me dije: «A Madrid sin perder un minuto.» Salí en automóvil para alcanzar el sudexpreso en Burdeos, pero no lo conseguí por llevarme aquí cerca de tres cuartos de hora de adelanto; entonces decidí alcanzar donde fuera al sudexpreso, y a toda velocidad llegué a Irún, donde pude alcanzarle, y aquí estoy. Creo que no debo decir nada por el momento, pues carezco del verdadero sentido de la situación.

—Entonces, para qué ha venido usted a Madrid?—le preguntamos nuevamente.

—Porque al tener noticia de la índole de los sucesos he creído que mi deber era estar en Madrid, y en Madrid estaré y de Madrid no he de moverme. Por ahora no digo más.

Pero en esto el tren entró en la estación del Norte, cada uno de los prohombres se unió a los amigos que les esperaban, y el conde de Romanones, acompañado del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, salió de la estación, y haciendo bajar la capota entró en coche descubierta en Madrid.

## La proclamación del estado de guerra en provincias

EN VALENCIA

Valencia, 15.—Durante la proclamación de la ley marcial no hubo incidentes.

A las seis menos cuarto desfiló frente a Capitanía la fuerza que había fijado el bando.

La plaza estaba llena de público, que no cesaba de aplaudir y vitorear.

Ante la insistencia de los manifestantes, el capitán general interino, Sr. Gil Doiz, ha salido al balcón del despacho principal, y como se le pidiera que hablase, ha dicho:

«Pueblo bueno: en estos momentos es cuando hay necesidad de que el pueblo dé pruebas de su cultura y de que, unido al Ejército, contribuya a la salvación de la Patria. ¡Viva el Rey! ¡Viva España! ¡Viva Valencia!»

Estos vitores se han contestado, dándose por el público otros al Ejército y al general Gil Doiz, quien, en vista de que seguía la manifestación, ha rogado al público que se retirase.

## UN TELEGRAMA A S. M. EL REY.

El capitán general, Sr. Gil Doiz, dirigió un telegrama de adhesión a S. M. el Rey, en nombre de la guarnición, y dando cuenta de las manifestaciones de simpatía y de afecto al Soberano que ayer hubo en Valencia.

## NUEVO GOBERNADOR CIVIL

Actúa de gobernador civil el general Presilla, que recibió anoche ya a los periodistas, dando algunas noticias.

Dijo que el orden era completo, y reiteró las instrucciones relativas a la previa censura.

## EN ALMERIA

Almería, 15.—Ha satisfecho a la opinión la solución que han tenido los últimos acontecimientos militares.

En los centros y cafés se comentan apasionadamente los sucesos.

Cesó en el mando de la provincia el gobernador interino, encargándose el general de la plaza.

A las ocho de la noche, una compañía, al mando de un oficial, se situó frente al Gobierno civil, y el mayor de plaza leyó el bando declarando el estado de guerra.

Al final se dieron vivas al Rey.

## EN CADIZ

Cádiz, 15.—Se han enviado al general Primo de Rivera muchos telegramas de felicitación por haberle encargado el Rey de formar Gobierno.

## EN VALLADOLID

Valladolid, 15.—Hace una hora se ha fijado el bando del gobernador militar, proclamando el estado de guerra.

La lectura se ha acogido con vivas y aplausos.

La tranquilidad es completa, y las calles están animadas.

## EN TERUEL

Teruel, 15.—Ayer tarde se ha incautado del Gobierno civil y mando de la provincia el gobernador militar.

Se ha publicado la ley marcial. Reina tranquilidad.

## EN BILBAO

Bilbao, 15.—A las once de la noche ha salido del cuartel de San Francisco una compañía del regimiento de Garrellano, con música, y ha proclamado la ley marcial, fijando el bando.

A pesar de lo intempestivo de la hora, mucha gente seguía a la tropa, aplaudiendo y dando vivas a la Patria y al Rey.

## EN VIGO

MITIN SUSPENDIDO

Vigo, 15.—El mitin que se había de celebrar hoy, organizado por los socialistas contra la guerra de Marruecos, fué suspendido por orden del Gobierno.

## HABLA UNO DEL COMITE

Uno de los generales que forman el Comité ha dicho:

«Lo principal está ya hecho y el interés máximo ha pasado. Ahora queda la labor que se ha de realizar respecto al porvenir, y de ella será el definidor Primo de Rivera, aunque, naturalmente, siguiendo las normas marcadas en el manifiesto dirigido al país. En lo sucesivo llevarán la gobernación del Estado gentes nuevas, sin manilla política—el Directorio y el jefe del Gobierno tienen centenares de nombres—las cuales, con legítimas aspiraciones, quieren poner sus entendimientos y su voluntad al servicio de la Patria. Se acabó ya el imperio de cuatro familias que se llevaban todo el presupuesto y se acabaron también la inutilidad y la medianía al frente de los destinos públicos. Ustedes habrán experimentado extrañeza muchas veces al conocer personalmente a muchos ministros y ver que hombres tan su talento, sin palabra, sin idea y sin energía estaban al frente de ministerios sin tener apenas conocimiento en nada ni servir para regentarlos. Pues bien; esto es lo que se ha acabado.»

Y no quiere tampoco decirse que los ministros vayan ahora a las manos de simples oficinistas, sino a las de personas más elevadas, aunque técnicas, siempre que sea posible. No serán militares más que los ministros de Guerra y Marina; nosotros estamos bien en aquellos cargos donde son necesarios, algunas veces, actos de corazón; pero en los demás deben predominar la inteligencia serena y el talento.

—Nosotros—continuó nuestro interlocutor, refiriéndose al Directorio—no tenemos nombres; esta es cuestión a resolver por Primo de Rivera. En cuanto a lo pasado, se hará justicia, justicia serena, sin tener en cuenta la condición ni la altura de quienes deban ser sometidos a sanción.

—¿Es cierto—interrogó un periodista—que el primer acto del nuevo Gobierno será de regar, mediante un decreto, la Constitución?

—No crean ustedes nada de eso. Queremos que la vida se desarrolle con la más completa normalidad dentro de las leyes; deseamos que no haya la menor convulsión y si solo paz, tranquilidad y trabajo. Y en este sentido desarrollaremos nuestro programa, esperando que todos se darán cuenta de nuestra intención y nuestro pensamiento sin desvirtuarlo, a sabiendas de que mienten. Mañana verán ustedes confirmado cuanto les he dicho. A las nueve llegará el Presidente, y después de presentarse al Rey llevará cuanto antes la lista de los nuevos ministros.

Las noticias que tenemos acusan completa tranquilidad. En todas partes ha sido bien acogido el movimiento. Ahora ha llegado el jefe encargado de publicar el bando en Madrid, y da cuenta de que se ha verificado sin novedad y de que la disposición ha sido recibida con aplausos por la muchedumbre que seguía a las fuerzas y se agrupaba en los balcones de las casas.

—¿Y no han tenido ustedes miedo a lo que podía pasar fuera?—se le preguntó.

—¿Miedo a qué?—repuso el general, nuestro interlocutor—. Los elementos extremistas se convencerán de que nuestro mando es tan suave para el ciudadano honrado como el que más. Repito a ustedes que queremos no producir trastornos; venimos a encauzar la vida de la nación en el bienestar y esperamos la ayuda de todos. Es natural que si alguien se opone a ello, provocando trastornos, empleemos para reducirlos rápidamente los medios que pone en nuestras manos la Constitución.

—¿Se impondrán sanciones a los elementos extremistas y separatistas de Barcelona?

—Ya les he manifestado que nuestro pensamiento es no volver la vista atrás más que en la cuestión de la justicia nacional por los desastres de la Patria. En lo demás, serán los hechos futuras los que dirijan la acción del Gobierno, según el ideal de tranquilidad y patriotismo a desarrollar por el general Primo de Rivera.»

## LA SALIDA DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

El Sr. Millán de Priego facilitó esta madrugada copias del siguiente telegrama enviado desde Barcelona por el general Lossada, designado por Primo de Rivera para gobernador civil de aquella provincia:

«En el expreso de hoy ha salido para esa corte capitán general esta región, señor marqués de Estella. La estación y los techos de los trenes que se hallaban formados estaban totalmente ocupados por público de todas clases sociales, entre ellos millares de obreros, que han aclamado incesantemente, entre las más calurosas ovaciones, a Su Majestad el Rey, a España, al Ejército y al general Primo de Rivera. La manifestación de simpatía a las instituciones, a la Patria y al general han sido superiores a todo encomio.»

## DICE CAVALCANTI

El general ha hecho a «El Debate» las declaraciones siguientes:

«Nos dijo que el general Primo de Rivera llegaría hoy, a las nueve y treinta y cinco de la mañana, y que había cuenta que él es el llamado a indicar las nuevas orientaciones a seguir (aunque indicadas han quedado en el manifiesto ya conocido), el Directorio se ha negado, como es natural, a los requerimientos que se le han hecho para concretar aquéllas. Comentario nuestro. Conceder un crédito de paciencia de unas horas o de unos días no es mucho conceder. Los que pacientemente hemos aguardado años, no es mucho que sepamos esperar horas.»

Nos ha hecho saber también el general Cavalcanti que son numerosas las personas que han ido a firmar a Palacio para testimoniar su adhesión al Rey, lo que el Directorio aplaude, deseando que cuantos en espíritu están al lado del Monarca acudan a exteriorizar sus sentimientos monárquicos.

Por su parte, el Directorio ha recibido una cantidad enorme de felicitaciones, de adhesiones de la judicatura, de listas de hombres del elemento civil que no son políticos profesionales (de los tales no quieren oír hablar), y que reúnen excelentes aptitudes para desempeñar una cartera; lo que le hace esperar con confianza al Directorio que aquí donde algunos creían que sólo había unos cuantos hombres capacitados para ser ministros, existe una verdadera legión con méritos sobrados para ello.

Respetuoso el Directorio con los superiores jerárquicos de los que constituyen aquí, ha visitado a los ministros de Guerra y Marina (recibiendo, por cierto, a su paso en automóvil por las calles madrileñas muestras de respeto y afecto del público) y enviado telegramas de salutación a todos los capitanes generales de las regiones, directores de la Guardia Civil y Carabineros y al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, así como a los miembros que constituyen este centro.

El Directorio durará lo que las rosas, puesto que piensa cesar en sus funciones tan pronto llene el general Primo de Rivera, y como esperan que la constitución del nuevo Ministerio sea rápida, los generales que hoy forman aquel organismo volverán a desempeñar sus cargos militares, dando por terminada su misión.

En los cuarteles han sido recibidas con verdadera satisfacción las noticias relativas al movimiento que ha servido para alejar a los políticos fracasados del Gobierno de la nación, teniendo este movimiento la virtud de haber servido para que las rencillas familiares que por causas de todos conocidas dividieron un tiempo al Ejército hayan cesado.

De los Gobiernos civiles que aún no se han encargado los militares se encargarán inmediatamente éstos.

Los subsecretarios de Marina, Guerra y Estado continúan despachando, llevando los asuntos de los respectivos ministerios. Los demás han cesado en sus funciones.

El general calla, y abandonamos la aristocrática mansión, y al cruzar sus salones y recordar la brillante carrera del marqués de Cavalcanti, pensamos que es mucho lo que aventuró por libertar a España de uno de sus males más graves.»

## DICE EL SR. SACRISTAN

El Sr. Sacristán, presidente del Directorio Mercantil e Industrial, nos ruega la publicación de una nota que dice:

«El Directorio Mercantil e Industrial, de Madrid, se ha reunido en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial para fijar la actitud de las clases contribuyentes en las presentes graves circunstancias.»

Declaran que, libres de todo partidismo político, han censurado duramente a las organizaciones políticas, que tan grave daño han causado a la economía española, y como se han anticipado en sus censuras, ven con satisfacción el derrumbamiento de ficciones y maniobras que, sin alteza de pensamiento, no procuraron el bien nacional.

Deploran que para el intento de reparar tan graves daños se haya impuesto un acto de fuerza, en vez de que la transformación se realizara por el orden, por la justicia y con la razón.

Las clases mercantiles tienen un programa ya expuesto de economías en el presupuesto, abaratamiento de la vida, saneamiento de la moneda y protección de la riqueza por el trabajo, que en vez de ser estimulado, ha sido hasta ahora perseguido.

Este su ideal patriótico y de clase, que sin egoísmos atiende a la prosperidad de la economía nacional, está detallado en manifiestos, documentos y mociones diversas, por sus organismos y por sus representaciones. Han de luchar con energía para que estas sus aspiraciones sean realizadas; ayudarán a los que quieran realizarlas y robustecerán la autoridad de quienes implanten las reformas que desarrollen su programa, de carácter exclusivamente económico, que han de mantener.

Pero clases conscientes y de serena consistencia, han de perdurar en su criterio, sin que se les pueda seducir con promesas, sino que se les ha de garantizar con la buena fe y los sinceros propósitos la ejecución honrada de la idea que defienden para la reconstitución económica de España.»

## FELICITACION DE PRIMO DE RIVERA AL DIRECTORIO

El general Cavalcanti recibió ayer el siguiente telegrama del general Primo de Rivera:

«Os felicito y me felicito de que el primer paso de nuestros patrióticos proyectos haya sido feliz, no pudiendo olvidar la ayuda constante y leal de los cuatro que forman el primer Directorio interino, y enviándoos cordial abrazo por sus alicios en nuestra magna empresa.»

## EN HACIENDA

A las siete de la tarde reunió el ministro dimisionario de Hacienda, Sr. Suárez Inclán, a los directores generales del departamento y les manifestó que, habiendo dimitido el Gobierno y habiendo también presentado la dimisión el subsecretario, Sr. Benítez de Lugo, entregaba el ministerio al director más antiguo, D. Enrique de Illana, que ocupa el cargo de interventor general de la Administración del Estado.

Y acto seguido se despidió de los directores, que a su vez le hicieron objeto de afectuosos despedidas.

## ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

El Socialista publicó anoche la siguiente nota:

«Cuando escribimos estas líneas parece estar confirmado: La destitución del Gobierno liberal»

# Noticias de nuestra edición de anoche

## El estado de guerra en Madrid

—Adiós, María; si no vuelvo, pronto tendrás noticias mías.  
La esposa de Pestaña dijo que no sabía nada más.

### SU MAJESTAD EL REY CONFERENCIA CON EL GENERAL PRIMO DE RIVERA

A la una hemos estado en Capitanía general; pero no pudimos ser recibidos por el marqués de Estella hasta cerca de las dos, por estar celebrando una conferencia telefónica con S. M. el Rey, que ha durado cerca de hora y media.  
El capitán general nos facilitó las siguientes noticias:

### ¿ACEPTA EL NUEVO REGIMEN EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA?

Ha sido dirigido un oficio a D. Angel Vera, presidente de la Audiencia y gobernador civil interino, pidiéndole que manifieste si acepta o no el nuevo régimen, pues en caso negativo se nombrará un juez militar para que atienda a sus asuntos.

### INSTRUCCIONES A MADRID

Se ha telegrafado a la Capitanía general de Madrid para que el jefe de la primera región de cuenta a Su Majestad de esas manifestaciones y se resuelva rápidamente la situación, pues todo aplazamiento e indecisión sería denigrante para el Ejército y para el país, y no estaría justificado que para llegar a tal solución el Ejército hubiera dado un paso tan grave y que ha puesto al descubierto virilmente los males que afligen a la patria.

### OTRAS IMPORTANTES DECLARACIONES DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

—Si el Rey me llama a Madrid—dijo el general Primo de Rivera—, iré sin cuidado alguno, y mi sucesor en la Capitanía general de Cataluña mantendrá el estado de guerra hasta mi regreso.

—Siguí hablando el marqués de Estella, y dijo:

—Si los políticos rectos hacen causa común con los inmorales y depravados, peor para ellos, pues contando con la ayuda del pueblo, que nos sigue, abandonaríamos los procedimientos de revolución conservadora y mansa que hemos adoptado y tomaríamos energéticas y violentas medidas, pues en realidad hemos sido demasiado prudentes hasta aquí, España, ante tan graves males como padece, necesita una sangría.

Estoy encantado del pueblo de Barcelona—siguió diciendo el marqués de Estella—, que, sin necesidad de presiones para que hiciera causa común con el movimiento, ha acogido éste con singular simpatía; no teniendo el Ejército que reprimir ninguna manifestación en contra de la unidad de la patria ni perturbaciones contra la libertad de trabajo. Gracias a esta actitud serena del pueblo catalán se ha evitado todo derramamiento de sangre. Llevamos dos días perdidos por exigencias orgánicas, y no podemos perder más tiempo. Hay que obrar rápidamente, pues la patria necesita de nosotros.

### NOMBRAMIENTO DE JUEZ MILITAR EN EL PROCESO CONTRA EL SEÑOR ALBA

He nombrado juez militar en el proceso que se ha abierto contra el ex ministro de Estado, Sr. Alba.

También se ha abierto una amplia información entre todos los españoles que sepan una inmoralidad política de dicho señor. Esta información seguirá, a su tiempo, en Madrid.

He leído las manifestaciones hechas por el Sr. Martínez Anido, con gran satisfacción mía, pues he visto que está del todo identificado con nosotros.

He recibido telegramas de la segunda, tercera y sexta regiones, en los cuales me dicen los respectivos capitanes generales que, reunidos los jefes y oficiales de las mismas, por unanimidad se han puesto a las órdenes del Rey y adheridos al movimiento con las guarniciones de las cuatro regiones.

Los pueblos y ciudades de España han acogido el movimiento iniciado por nosotros con gran simpatía. Cada vez tenemos más firmeza y confianza en el triunfo de la santa causa.

He hablado con S. M. el Rey, el cual me ha encargado la formación de nuevo Gobierno, rogándome que esta noche salga para Madrid.

Le he comunicado la conveniencia de la declaración del estado de guerra en toda España, que se implantará inmediatamente.

De las cuatro regiones catalanas sé que reina tranquilidad, y que se ha declarado el estado de guerra sin ningún incidente.

### UN TELEGRAMA DEL «DAILY MAIL»

Barcelona, 14.—Esta mañana el marqués de Estella ha recibido un telegrama del director del «Daily Mail», de Londres, preguntando la significación del movimiento.

El capitán general le ha contestado diciéndole que se trata de un movimiento nacional y militar; pero no tiene otro fin que moralizar las costumbres políticas y la Administración pública, corrompidas, y que es de absoluta fidelidad al Rey Don Alfonso.

### Tres periódicos suspendidos en Barcelona

Barcelona, 14.—De tres a cuatro de la madrugada el comandante de Infantería don Cristóbal Fernández Valdés, juez permanente de esta Capitanía general, por orden de la superioridad, se personó en las imprentas de *El Diluvio*, *El Progreso* y *Solidaridad Obrera*, tachando algunos artículos de este último.

La publicación de los citados diarios ha quedado suspendida hasta nueva orden.

### SERVICIO DE AVIACION DISPUESTO

Barcelona, 14.—Por si fuera necesario, la

### La proclamación de la ley marcial

A las cuatro y media de la tarde formó, ante el edificio de Capitanía General, una compañía de Infantería, con banda de tambores y cornetas, y una sección de husares.

A las cinco menos cuarto salió el coronel mayor de plaza, con su ayudante, y la tropa se puso en marcha, en dirección a la Plaza Mayor, donde había de colocarse el primer bando.

Las tropas hicieron alto en la Tercera Casa Consistorial, y el coronel dió lectura del bando, con potente voz.

### MANIFESTACIONES POPULARES.—VIVAS AL REY Y AL EJERCITO Y MUERAS A LOS POLITICOS

Al terminar la lectura del bando, que fué oída con religioso silencio por centenares de personas, se produjo entre las gentes un movimiento de entusiasmo, y comenzaron a dar vivas al Rey, al Ejército y a España, y mueras a los políticos profesionales.

El capitán ayudante gritó: «¡Viva España! ¡Viva el Rey!»

La tropa continuó la marcha por la calle de Toledo, siempre seguida de centenares de personas, para proceder a fijar bandos en la plaza de Nicolás Salmerón y luego a la Puerta del Sol.

Durante el trayecto fueron aplaudidos los soldados.

La manifestación surgió al paso de las fuerzas, tomando caracteres imponentes.

### El bando proclamando el estado de guerra

Ayer se ha fijado el siguiente bando: «Don Diego Muñoz-Cobo y Serrano, teniente general del Ejército y capitán general de la 1.ª Región.

HAGO SABER: S. M. el Rey ha llamado para formar Go-

## Graves afirmaciones de Primo de Rivera

### Se ha nombrado juez militar en el proceso abierto contra D. Santiago Alba

Aun cuando en el fondo coinciden con otras declaraciones hechas por el marqués de Estella en Barcelona, y que publicamos el viernes, damos a continuación las que ha hecho hoy a un redactor de la Agencia Havas:

«El alcance y significación del actual movimiento es de purificación y de formalidad política; de vigoroso cumplimiento de las leyes; de limitación de derroches y protección al trabajo y a la producción de los campos y las fábricas; de exigencia pronta pero desapasionada de las responsabilidades y de cambio de orientación en África.

—Se ha hecho en connivencia o con la anuencia de algunos hombres civiles?

—Con ningún hombre político; pero recogiendo el sentir civil y ciudadano de la nación. Fué acuerdo y organización de un núcleo de militares, que no hay para qué nombrar, que recogieron la opinión unánime de la oficialidad.

—El movimiento ha sido general y han respondido todas las guarniciones de España y todos los Cuerpos del Ejército, la Policía y la Guardia Civil?

—El movimiento fué anticipado horas por el intento de hacerlo fracasar en Madrid; lo inició Barcelona, lo siguió inmediatamente toda la región (Lérida, Tarragona y Gerona), casi al mismo tiempo Aragón, y pronto Madrid.

Suponemos que las demás regiones habrán tomado la misma postura, hasta que el Rey dé orientación, seguramente de acuerdo con el espíritu del Ejército, y resuelva.

—El golpe militar y el Gobierno que le sucederá, adoptará alguna actitud en orden al sindicalismo y al nacionalismo extremo?

—Habrá represiones?

—Habrá rigor para el sindicalismo comunista y revolucionario y para el separatismo; pero al mismo tiempo que se les persiga en su actuación, se procurará destruir el juicio público y el error de sus fundamentos. Pero se procurará inducir a quien gobierne a que acabe ya (los políticos no acaban nunca nada) una legislación obrera, humana y moderna, pero que haga que el trabajo rinda; y una legislación regional que no dañe ni disminuya el concepto de unidad nacional, y que permita a las regiones desenvolver sus iniciativas, riquezas y personalidad.

—Igualmente ha desaparecido Pestaña. El jueves, a la salida del mitin sindicalista celebrado para pedir la libertad de los presos con motivo del atentado contra el Sr. Dato, dichos agentes acompañaron a Pestaña hasta su domicilio, donde quedaron en que al día siguiente irían a buscarle a la hora de costumbre. Pestaña no se encontraba en casa. Uno de los agentes se dirigió entonces a *Solidaridad Obrera*, donde el conserje le dijo que, efectivamente, Pestaña había estado allí; pero que se retiró sin decir dónde iba.

—Y en el orden internacional?

—Es muy compleja esta pregunta. Pero es de suponer que el Mundo verá con gusto este esfuerzo hispano por robustecer y moralizar su vida, dejada caer por los políticos profesionales. No es que en España sean todos inmorales, ni mucho menos; pero es raro encontrar un político a quien el cultivo de su distrito, la organización del

ellos designen. El Directorio actuará veinte días o lo que haga falta.

—¿Y los ministerios?

—Seguirán con los empleados al frente. Aquí tengo la lista, Millán de Priego, Valenciano, Espinosa, etc. En Guerra, el general subsecretario desempeñará el ministerio. El general Aizpuru marcha dos días a San Sebastián. Le he autorizado. El de Marina continúa en su puesto.

Yo haré juramento ante el ministro de Gracia y Justicia.

—hora iré a Capitanía; luego iré a casa, donde trataré de dar forma al pensamiento expuesto por mí al Rey. Tengo luego que redactar ocho o nueve decretos.

### Noticias oficiales de la huelga de Bilbao

El Sr. Millán de Priego facilitó un telegrama de Bilbao, en el cual se dice:

«Transcurrido huelga sin incidente alguno. Circulan tranvías y transportes, permaneciendo abiertas las tiendas y trabajándose en muchas fábricas.

Se cree que mañana terminará la huelga, por haberse declarado sólo por veinticuatro horas.

«La tranquilidad es completa, y la población está abastecida.»

### EN BILBAO SE HA RESTABLECIDO LA NORMALIDAD

El Sr. Millán de Priego manifestó a medio día que en Bilbao había terminado la huelga general, reanudando el trabajo los que estaban en huelga.

En realidad—añadió—, no hubo huelga general, pues el comercio estuvo abierto, circularon tranvías y toda clase de transportes.

Anoche, al proclamarse el estado de guerra, el Ejército fué vitoreado.

En las demás provincias hay tranquilidad completa.

Se ha declarado el estado de guerra en todas partes, y de los Gobiernos civiles se han encargado los gobernadores militares o personas designadas por éstos.

### LA MADRE DEL SR. ALBA

Santander, 15.—Desde Noja, donde reside la madre del Sr. Alba, ha recibido un telegrama el gobernador civil interesándole en saber el paradero de su hijo, que ayer estaba en San Sebastián, y que decían había salido para aquel pueblo.

El gobernador contestó a dicha señora que ignoraba el destino del ex ministro de Estado.

### PERIODISTAS FRANCESES.—LO QUE DICE EL SR. PRADERA

San Sebastián, 15.—Han venido varios periodistas franceses, enviados por los periódicos de París, creyendo que los sucesos eran graves, a fin de informar desde la frontera.

Continúa ignorándose el paradero de don Santiago Alba.

Los periodistas han visitado a D. Victor Pradera, el cual dijo que el partido social popular ve el movimiento con simpatía; pero que no puede hablar de la posición que adoptará el partido, porque habrá de determinarse en una reunión próxima.

Cree que la situación de España exigía un cambio de procedimiento y de conducta para la defensa de la vida nacional.

«Este movimiento—afirma—está inspirado en sentimientos patrióticos. Si en lo futuro se desenvuelve por los mismos cauces, puede traer la salvación de España.»

### ALBA Y ROMANONES

San Sebastián, 15.—A pesar de que en el ministerio de jornada se dijo que el Sr. Alba se había marchado a Noja, se tiene la certeza de que dicho señor estaba anoche en Biarritz, donde conferenció con el conde de Romanones antes de que esta decidiera su viaje a la corte.

### Noticias del Extranjero

#### EL VATICANO Y EL GOLPE DE ESTADO EN ESPAÑA

Roma, 15.—Las informaciones que llegan de España sobre el movimiento militar han producido en el Vaticano viva sensación.

Los círculos eclesiásticos se felicitan de que el movimiento no vaya contra el Rey, sino en su apoyo.

#### LA PRENSA INGLESA

Londres, 15.—El *Times*, comentando los acontecimientos que se desarrollan en España, dice que el ejército español interpondrá quizá e insistirá acerca de determinados cambios; pero que no existe ninguna razón de poner en duda la lealtad de una inmensa mayoría de todas las clases sociales hacia el Rey y los grandes principios en que la Constitución se inspira.

El *Manchester Guardian*, órgano liberal, cree que el actual movimiento tendrá éxito; pero—añade—en este caso los rebeldes se hallarán más cerca de la solución del problema que quieren resolver? El Ejército y el Gobierno tienen igual parte cada uno en las responsabilidades que dimanan de los reverses sufridos en Marruecos.

#### LA PRENSA FRANCESA

París, 15.—Toda la Prensa de esta capital dedica gran espacio a los telegramas de la Agencia Havas acerca de los acontecimientos que se han desarrollado en España, y particularmente en Barcelona.

Los comentarios de los periódicos franceses contienen numerosas pruebas de amistad hacia España, y hacen observar que Francia no tiene ningún interés en que la anomalía persista, deseando, por el contrario, a la nación vecina que salga cuanto antes del estado de confusión presente, para entrar de lleno en un régimen estable.

Todos los diarios hacen resaltar el hecho de que el movimiento que ha estallado en Barcelona no va contra S. M. el Rey, y que los directores de dicho movimiento confían en él para resolver la actual crisis política.

## EN PALACIO

LLEGADA DEL CAPITAN GENERAL. A las once y veinticinco llegó a Palacio el capitán general, Sr. Muñoz Cobo, y al ser interrogado por los periodistas, dijo:

—Yo no puedo decirles nada, porque ahora es ya el general Primo de Rivera el que torea. Yo vengo solamente a recibir órdenes y el santo y seña de S. M. el Rey. El general Primo de Rivera vendrá a las doce, y él, que es el que manda, les dirá a ustedes.

—¿De qué se ha tratado en la reunión tenida con el capitán general con el Directorio de generales?

—Nos hemos reunido para recibir órdenes del general Primo de Rivera.

Y sin decir más, se dirigió a las regias habitaciones.

## EL MARQUES DE VIANA EN PALACIO

Procedente de Deauville llegó a medio día a Palacio el marqués de Viana.

La acompañaban varios ayudantes de Su Majestad, que se encontraban de veraneo en distintas poblaciones.

## EL GENERAL PRIMO DE RIVERA EN PALACIO

A las doce en punto llegó al Real Alcázar el general Primo de Rivera, acompañado del duque de Tetuán, del director general de Seguridad y de uno de sus ayudantes.

Los periodistas le rodearon y el general, sin detenerse, les dijo:

—Perdónenme, señores; pero me espera Su Majestad y no debo perder un minuto.

—¿Trae usted la lista del nuevo Ministerio?

—No.

—¿La dará usted a la salida?

—No; pero a la una os recibiré en Capitanía.

## NO SE PROVEERA LA CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA

El general Primo de Rivera ha manifestado que no se proveerá la Capitanía general de Cataluña, en prueba de su deseo de ocupar otra vez dicho puesto cuando se constituya un Gabinete civil definitivo.

## EL DIRECTOR DE ORDEN PUBLICO PERMANECE EN SU PUESTO

D. Carlos Blanco, que permaneció en la puerta del Regio Alcázar durante la estancia del general Primo de Rivera con el Soberano, dijo a los periodistas que nada nuevo ocurría en la Dirección de Orden público.

Aseguró que él permanecería en su puesto por ahora, y que, por tanto, era inexacta la información que ciertos periódicos de la noche publicaron ayer sobre su dimisión y sustitución por el general Arlegui.

## EL AYUDANTE DEL EX MINISTRO DE MARINA EN PALACIO

A las once menos veinte llegó a Palacio un capitán de corbeta, ayudante del ex ministro de Marina, que llevaba un pliego cerrado, se cree destinado a S. M. el Rey.

Preguntado por los periodistas acerca del objeto de su visita, dijo que iba a informar a Su Majestad del estado del «España», y agregó:

«En dicho buque se han ahogado ya seis metros de agua en la proa y cinco en la popa, y si no salta mal tiempo hay margen para alentar optimismo sobre el salvamento de la nave; pero hasta que ésta no se ponga a flote y se vea la forma en que actualmente se halla empotrado en la roca, hasta entonces no se podrá apreciar la magnitud de la avería.

## Se constituirá un Gobierno provisional presidido por el general Primo de Rivera

A la una y diez salió de Palacio el general Primo de Rivera, quien se detuvo unos momentos en el patio central de Palacio a conferenciar con el general Millán del Bosch.

Luego, dirigiéndose a los periodistas, se expresó en los siguientes términos:

—No puedo decir nada. Volveré a las ocho a traer los primeros decretos. Si Su Majestad los aprueba, facilitaré entonces la nota correspondiente.

La orientación, ya la saben ustedes. Hay un Directorio, que no será el que ha actuado hasta ahora. Formarán parte de él un general de brigada por cada una de las regiones y por cada una de las Armas. Si el Rey los aprueba, será una especie de Gobierno provisional, que actuará hasta que el país nos dé los hombres de capacidad moral y facultades que hacen falta, y cuando los tengamos se constituirá el Gobierno definitivo, cesando el Directorio de actuar.

—¿Presidirá usted el Gobierno que se forme entonces?

—Si tengo la confianza de Su Majestad; si he hecho algo por el país y se estima conveniente, entonces sí lo presidiré; si no, el que

Junta mixta, presidida por el comandante general de Ingenieros D. José Madrid, y de la que forman parte el teniente coronel de Ingenieros de la Armada D. José Aguilar ha interesado de la División de Aeronáutica naval el preste los debidos auxilios para el mejor desempeño de su misión.

ADHESIONES AL MARQUES DE ESTELLA

Barcelona, 14.—Entre las muchísimas personas que han acudido a Capitanía general para expresar su adhesión al acto del marqués de Estella, figuran la Asociación del Mercado libre de valores, el alcalde, marqués de Alella; el ex senador D. Emilio Junoy, los marqueses de Barbadá y de la Manresana, de Foronda y del Rebalso; D. Manuel Luengo, el barón de Vivar, D. Juan Puig, Marqués, D. José y D. Arcadio Arquer, la Junta sindical de la Bolsa oficial de Comercio, D. Enrique Veiga, el presidente y el vicepresidente de la Asociación de jefes y oficiales retirados por Guerra, el delegado regional en Cataluña de la Cruz Roja, el presidente de la «Penya Rhin», Sr. Molina; el conde de Caldas de Montbuy, D. Manuel Girón, D. José María Torres Vaxeres, el vizconde de Cussó, D. José Martínez Villa, el barón de Güell, D. Juan Lligé, D. Joaquín Aguilera, el P. Jaime Martorell, D. Emilio Vidal Rivas y Torrents, D. Valerio Raso, don Juan de Dalmau, D. Adrián y D. Narciso del Rey, D. Juan Macaya, D. Antonio Cullaré, D. José Gari, D. Carlos de España, D. Félix Graupera, el doctor Raso Badia, D. Juan Massó Rovira, D. José Amorós, el marqués de Alós, D. Manuel Casel, D. José María Mata y Juliá, D. Fernando Benet, D. Juan Salat, D. Juan Torrent, D. Fernando Fontcuberta, D. J. Berenguer, D. J. Maristany Romés, D. Agustín Navarro, D. Camilo Reig, presbítero; el general de brigada de la Reserva D. Roberto Pierra, etc.

EL GOBIERNO DIMISIONARIO

Huelga general en Bilbao

OTRAS NOTICIAS

LA FEDERACION CIUDADANA

Ha dirigido el siguiente telegrama al general Primo de Rivera:

«Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, capitán general de la cuarta región.—Barcelona.

Excmo. Sr.: La grave situación política que hace tiempo sufrimos, acentuada en estos últimos años por la profunda alteración económica que la guerra europea ha producido, el déficit constante y creciente de nuestros presupuestos, y el asqueroso y criminal cuberbio de un grupo de explotadores que, encumbrados a los más elevados puestos de la vida oficial, engañan a S. M. el Rey y engañan al pueblo español, justifican plenamente la decisión tomada por V. E., exteriorizada en su manifiesto de hoy.

Nosotros, al ver tremolar la bandera de la moralidad en los robustos brazos del Ejército, confiamos que éste será el despertar grandioso de un pueblo, si está dispuesto a defender el riguroso cumplimiento de las leyes, plantear las reformas precisas y traer hombres nuevos a la gobernación del Estado, que garanticen, por sus especiales conocimientos, el desarrollo de la riqueza pública, sin privilegios inmorales ni odiosos.

Reciba, excelentísimo señor, entusiasta felicitación, que rogamos haga extensiva a todos los militares que le acompañan, y al propio tiempo el ofrecimiento de que los pocos que hoy constituimos esta entidad, nos ponemos incondicionalmente a su disposición, gritando con entusiasmo: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército!—Federación Ciudadana.

Madrid, 13 de septiembre de 1923.»

DON CARLOS BLANCO

Esta mañana llegó a Madrid, en automóvil, desde San Sebastián, el director de Orden Público, Sr. Blanco.

VISITA AL SR. GARCIA PRIETO

El capitán general se dirigió a la Presidencia del Consejo.

El Sr. García Prieto se encontraba en su domicilio particular, en el que se celebró la entrevista. El Sr. Muñoz Cobo dió cuenta al ex Presidente del Consejo de las resoluciones del Directorio militar. Al propio tiempo le indicó que se le estimaría expusiera al ministro de la Gobernación la conveniencia de que resignara el departamento interinamente en el jefe de la Sección de Orden público, así como que de las Direcciones de Correos y Telégrafos se hicieran cargo los dos funcionarios más caracterizados de las respectivas Direcciones.

La conversación se mantuvo en el tono de la más exquisita corrección, terminando el diálogo festivamente el marqués de Alhucemas, manifestando que en adelante tendrá un nuevo santo de devoción, «San Diego», nombre del capitán general.

EL MINISTRO DE LA GUERRA ESPERA SER SUSTITUIDO

A medio día dijo el ministro de la Guerra a los periodistas por conducto del jefe de Prensa que no tenía noticia alguna que comunicara, pues se halla completamente aislado, únicamente esperando ser sustituido. Añadió que las últimas noticias recibidas de Marruecos no acusan novedad.

SIGUE EL MINISTRO DE LA GUERRA

Inmediatamente después el capitán general se dirigió al palacio de Buenavista, rogando a los generales Aizpuru y Bermúdez de Castro continuaran en sus puestos hasta que llegaran sus sustitutos, a lo que de buen grado se sometieron los requeridos.

EL MINISTRO DE MARINA

El ministro de Marina imitó la conducta de sus compañeros de Guerra.

Declárase que a Gobernación iría el señor Martínez Anido o el conde de Coello de Portugal; a Fomento, el Sr. Montero (ingeniero); a Instrucción pública, el Sr. Carracido; a Estado, el Sr. Espinosa de los Monteros; a Hacienda, el Sr. Illana (D. Enrique), y a Trabajo, el general Marvá.

EN PALACIO

DETALLES DE LO OCURRIDO

Momentos después llegaba el Presidente del Consejo y presentaba la dimisión del Gobierno, después de cambiarse las manifestaciones conocidas.

A continuación, once de la mañana, llegaba a Palacio el capitán general, informando ampliamente al Monarca.

Su Majestad el Rey le dió cuenta de haber

gional en Cataluña de la Cruz Roja, el presidente de la «Penya Rhin», Sr. Molina; el conde de Caldas de Montbuy, D. Manuel Girón, D. José María Torres Vaxeres, el vizconde de Cussó, D. José Martínez Villa, el barón de Güell, D. Juan Lligé, D. Joaquín Aguilera, el P. Jaime Martorell, D. Emilio Vidal Rivas y Torrents, D. Valerio Raso, don Juan de Dalmau, D. Adrián y D. Narciso del Rey, D. Juan Macaya, D. Antonio Cullaré, D. José Gari, D. Carlos de España, D. Félix Graupera, el doctor Raso Badia, D. Juan Massó Rovira, D. José Amorós, el marqués de Alós, D. Manuel Casel, D. José María Mata y Juliá, D. Fernando Benet, D. Juan Salat, D. Juan Torrent, D. Fernando Fontcuberta, D. J. Berenguer, D. J. Maristany Romés, D. Agustín Navarro, D. Camilo Reig, presbítero; el general de brigada de la Reserva D. Roberto Pierra, etc.

Otros muchos señores han dejado tarjeta, habiendo recibido el marqués de Estella algunas cartas felicitándole y alentándole.

aceptado la dimisión del Gabinete y de que había mandado llamar al general Primo de Rivera, para que asumiera las responsabilidades del Poder.

En tal punto, el general Muñoz Cobo sometió a la consideración del Rey diferentes medidas extremas, como la declaración de estado de guerra, que solicitaban los generales. Fundamentaban las peticiones en la necesidad de salir al paso de maniobras y algaradas, que pudieran promover los políticos profesionales.

No pareció de momento oportuno el llevarlas a cabo. Seguidamente el capitán general tornó a su despacho oficial, comunicando a los reunidos lo que había, no produciendo buena impresión el que se omitieran aquellas medidas militares aludidas.

En su vista, los reunidos se trasladaron a Palacio y se redactó, como consecuencia de la misma, la nota del Directorio.

En la entrevista con Su Majestad, también se acordó que el capitán general visitara a los ministros, al objeto de que siguieran al frente de los departamentos hasta la llegada de sus sustitutos.

EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS SERAN MINISTROS CARACTERIZADOS FUNCIONARIOS

El capitán general ha manifestado que en todos los departamentos serán nombrados ministros los funcionarios más antiguos o más caracterizados.

DE ORDEN DE LOS CAPITANES GENERALES

El estado de guerra se ha proclamado en España, no por real decreto, sino con auto-

rización del Rey, por medio de los capitanes generales de las regiones.

RUANO, ALCALDE

Parece que será nombrado alcalde de Madrid el actual secretario y dignísimo funcionario del Ayuntamiento, Sr. Ruano.

UNA NOTA DE CAPITANIA GENERAL

El capitán general, Sr. Muñoz-Cobo, ha dirigido una nota circular a todos los regimientos y cantones, en la que se dice que se pueden retirar a descansar todos los oficiales, quedando tan sólo los servicios ordinarios.

LLEGADA DE PRIMO DE RIVERA

En el expreso de las nueve y veinte llegará mañana a Madrid el general Primo de Rivera. Saldrá a recibirle toda la guarnición.

ADHESIONES

Dos Comisiones de la Defensa Mercantil Patronal y de la Unión Judicial, en nombre de setecientos jueces y magistrados, ofrecieron su adhesión al Directorio militar. El general Cavalcanti estimó el concurso de tan importantes entidades, que coinciden con otras adhesiones no menos importantes ya recibidas.

MILLAN DE PRIEGO, MINISTRO INTERINO

Esta tarde, el general Muñoz-Cobo estuvo en Gobernación para posesionar interinamente del ministerio al Sr. Millán de Priego, funcionario más antiguo del ministerio.

EL MINISTRO DE HACIENDA INTERINO

Se citan dos nombres para el desempeño interino del ministerio de Hacienda, pues además del Sr. Illana, actual interventor general, se habla del conocido hacendista señor Flores de Lemus.

EL PROGRAMA DE GOBIERNO

Se ha dicho, además, que el general Muñoz Cobo había recibido un telegrama del general Primo de Rivera diciéndole que la guarnición de Barcelona pedía el cumplimiento estricto del programa contenido en su manifiesto.

Comentarios de la Prensa francesa al golpe de Estado de España

«HAY QUE CONFÍAR EN EL REY, QUE ES UN DIPLOMÁTICO DE PRIMER ORDEN», DICE EL «GAULOIS»

París, 14.—La Prensa comenta de un modo variado la finalidad del movimiento declarado en Barcelona y los resultados que eventualmente podrían tener, tanto en el orden interior como exterior.

Sin embargo, la opinión es unánime de que es preciso depositar toda confianza en el Soberano, que—dice el Gaulois—ha demostrado en todas las crisis interiores ser un diplomático de primer orden, sabiendo maniobrar, sin desfallecer y con la habilidad necesaria, por entre los arrecifes de la política, tan compleja y tan agitada, de España.

Le Matin dice que la actitud del Rey será decisiva.

aprobar Su Majestad el decreto, no entrará ninguno de los que integran el actual, y lo compondrán generales de brigada, de manera que tengan representación en él todas las regiones y Armas.

Aclaró este extremo el marqués de Estella diciendo que probablemente el Directorio lo compondrían nueve generales.

Este Directorio se instalará en el ministerio de la Guerra, en donde se entregará a los trabajos cuyo cometido se le encomienda, y estará en funciones permanentes.

—Repito—terminó diciendo—que no constituiremos Ministerio, y que éste se formará en su día con hombres que el país nos facilite, y que serán hombres de capacidad reconocida.

Así, pues, hasta esta noche, después que haya llevado a Su Majestad el decreto referido, y si lo acepta, podrá entonces conocerse la lista del nuevo Directorio.

Dichas estas palabras, el general Primo de Rivera se despidió de los repórteres, dirigiéndose al automóvil acompañado del duque de Tetuán y marchando a su domicilio.

EL GENERAL MUÑOZ COBO

En estos momentos, que serán históricos, en los que se hace cargo de los destinos de España el marqués de Estella, y en los que, por tanto, se esfuma la figura del capitán general de la 1.ª Región, Sr. Muñoz-Cobo, que por unas horas ejerció la Dirección pública, es de estricta justicia acusar la ardua y patriótica labor desenvuelta con una prudencia positiva.

Fué el fiel de la balanza, resistiendo el empuje de los exaltados y el vacío de los reacios, consiguiendo que los sucesos se desenvolvieran ordenada y disciplinadamente, de tal modo, que al llegar S. M. el Rey a Madrid, le presentó a la capital de la nación en perfecta tranquilidad, al punto de que al ejercer su regia prerrogativa pudo desenvolverse en un ambiente de serenidad, y por tanto, con absoluta y libre tranquilidad.

Muchos y valiosos servicios ha prestado al país el general Muñoz-Cobo en su larga carrera militar; pero ninguno adquiere la perduración de éste, con el que cierra su brillante carrera.

Las conclusiones de las Cámaras de Comercio

MARRUECOS.—LA HACIENDA PÚBLICA.—LA SEGURIDAD PERSONAL

La Cámara de Comercio de Madrid se ha dirigido al jefe del Gobierno para recordarle las conclusiones adoptadas en la Asamblea de Valladolid, reunida en junio último.

No han variado las circunstancias que decidieron el acuerdo de las clases mercantiles e industriales en punto al problema de Marruecos, del cual se ha hecho depender, irrisigndola irreflexiblemente, la vida de la nación, sin dar satisfacción a ésta, ni obtenerla del exterior. El sistema de desgaste continuo y estéril seguido en aquella zona, fué condenado en la Asamblea, y el solo intento de oponerse a nuevos gastos, causa declarada de la salida de ministros, es de agradecer a éstos, aunque no corrija el mal, que no está muy lejos de ser irremediable.

El desorden de la Hacienda pública, causa real de todas las graves inquietudes de la situación presente, obliga al Gobierno, si de buena fe quiere servir al país, a equilibrar el presupuesto, reduciendo en una tercera parte, al menos, los gastos y haciendo equitativos los tributos, cuyas normas han de ser claras y no como ahora sucede, porque contra las violencias de aplicación no queda al contribuyente más defensa que la protesta en los términos y alcance de la surgida en estos días en las provincias aragonesas.

La falta de seguridad para las personas y bienes constituye fundado motivo de alarma en la nación, que no sabe si atribuir a la desgracia fatal o a la imprevisión característica de sus Gobiernos, faltos siempre de una moderada acción de policía, el creciente número de delitos de bandolerismo, en la mayoría de los casos con el estímulo de la impunidad fácil.

La situación debe preocupar al Gobierno para que recobre sus fueros de autoridad respetable y evite que sean los individuos quienes tengan que sustituir esa indispensable función social por la legítima defensa y sin cuidar demasiado de cumplir formalidades administrativas para hacer uso de los medios que amparen eficazmente sus personas y sus bienes.

THON MARINE CRUZ ROJA

Probad esta conserva. Venta en ultramarinos

NOTICIAS GENERALES

Los soldados de cuota.—La Asociación de padres y tutores de soldados de cuota de Madrid convoca a todos los asociados y simpatizantes a la junta general que se celebrará en su domicilio social (Mayor, 1), mañana domingo, a las diez y media de la misma, para tratar el siguiente orden del día: primero, lectura del acta anterior; segundo, aprobación de cuentas; tercero, movimiento de socios; cuarto, sin contestación a los acuerdos del Congreso, y quinto, preguntas y proposiciones.—La Junta directiva.

Las luchas sociales

CONGRESO DE LA FEDERACION GRAFICA

Valladolid, 15.—Han terminado las sesiones del Congreso.

Se crearán diez subcomités regionales, que se establecen en las siguientes provincias: Primero, Coruña, Lugo, Pontevedra y Orense; segundo, León y Oviedo; tercero, Bilbao, Santander, San Sebastián, Vitoria y Pamplona; cuarto, Valladolid, Palencia, Burgos, Salamanca y Zamora; quinto, Zaragoza, Huesca, Logroño, Soria y Teruel; sexto, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona y Ba-

leares; séptimo, Madrid, Segovia, Avila, Guadalajara, Toledo, Cáceres, Ciudad Real y Cuenca; octavo, Valencia, Castellón, Alicante y Murcia; noveno, Badajoz, Sevilla, Huelva y Córdoba; décimo, Granada, Jaén, Almería y Málaga.

La residencia del Comité de cada zona será la población puesta en primer lugar.

El Sr. Sabarrit pronunció el discurso de clausura, siendo muy aplaudido.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto jubilando a D. Carlos Gómez y Rodríguez, catedrático de Universidad, en situación de excedencia.

—Otra disponiendo se den las gracias a D. Tomás Allende, senador del Reino, por su generoso donativo de edificios escolares que para clases de niños y niñas ha hecho en Durón (León).

HACIENDA.—Real orden disponiendo que los libros registros que están obligados a llevar los arquitectos se ajusten a los modelos que se insertan.

LA FRAGATA «SARMIENTO»

Ferrol, 15.—La fragata argentina «Sarmiento» zarpará con rumbo a Lisboa el próximo domingo.

INFORMACIONES EXTRANJERAS

El proceso de la Princesa

LA SENTENCIA SERA SEVERA

Londres, 15.—Ha continuado el proceso de Mme. Fakimi.

El defensor ha terminado su defensa, y en seguida pronunció el fiscal la acusación. La impresión que se obtiene de los debates es que la sentencia será severa para la acusada.

Se ignora aún el veredicto que el Jurado deberá pronunciar por unanimidad.

LA CUESTION DE FIUME

¿NUEVAS NEGOCIACIONES?

Roma, 15.—Il Nuovo Paese dice que Yugoslavia tiene la intención de comenzar nuevas negociaciones referentes a la cuestión de Fiume.

Se prevé una conferencia entre los primeros ministros de Italia y Yugoslavia, señores Mussolini y Patchich.

DISTURBIOS EN ALEMANIA

CARGAS Y HERIDOS

Berlín, 15.—Según noticias que llegan de Beuthen, han ocurrido nuevos disturbios en aquella ciudad. Tropas del ejército patrullan las calles.

Ante el Ayuntamiento hubo un encuentro, del que resultaron heridos ocho manifestantes.

Los comunistas búlgaros

Sofía, 15.—La Policía ha detenido a 50 comunistas.

Las autoridades han adoptado esta medida porque el Gobierno ha tenido noticia de que los comunistas preparaban para el día 17 del actual una sublevación contra el Gobierno y que contaban para ello con la aprobación del Gobierno de Moscú.

La ocupación de Corfú

CINCUENTA MILLONES DE INDEMNIZACION

París, 15.—En la nota de la Conferencia de Embajadores, en la cual se fija la fecha del 27 del actual para la evacuación de Corfú, se atribuye a Italia una indemnización de cincuenta millones, sin que contra ella pueda recurrir Grecia ante el Tribunal internacional de La Haya, si el día 27 de este mes la Comisión encargada de la encuesta sobre el asesinato de Janina ha comprobado en sus actuaciones negligencia por parte de Grecia.

Italia podrá, además, reclamar ante el mencionado Alto Tribunal el reembolso de los gastos de ocupación.

Asamblea de la Sociedad de las Naciones

APLAZAMIENTO

Ginebra, 15.—El Sr. Skirmunt, polaco, preconiza la mutua asistencia, declarando a continuación que Vilna es polaca y seguirá siéndolo.

El Sr. Frasherí da las gracias por el curso prestado a Albania.

Después de una breve intervención del delegado finlandés, Sr. Enckell, hacen uso de la palabra el Sr. Allon, por Nueva Zelanda, y el Sr. Fondon, por los Países Bajos, los cuales solicitan que los diversos Estados ratifiquen las enmiendas al pacto que han sido ya votadas y aprobadas.

Ha aplazado su reunión el Consejo de la Sociedad.

Dos Princesas enfermas

MAFALDA Y GIOVANNA

Roma, 15.—El periódico «Giornale d'Italia» dice que, según noticias recibidas de Turín, las Princesas Mafalda y Giovanna, hijas de los Reyes de Italia, se encuentran enfermas a consecuencia de unas fiebres intestinales.

Añade el periódico que el estado de ambas inspira alguna inquietud.

Reina Victoria Hotel VALENCIA

EN EL SENADO

# La apertura de Tribunales

## EL ACTO

A los doce de esta mañana se ha celebrado en el Senado, con la solemnidad acostumbrada, el acto de apertura de los Tribunales.

Presidió el presidente del Tribunal Supremo, D. Buenaventura Muñoz, que ostentaba el gran collar de la Justicia. Tomaron asiento a su derecha los magistrados Sres. Tornós, conde de Serena y Pampillón, y a la izquierda, los Sres. Marín de la Bárcena, García Goyena y Ortega Morejón.

Figuraban en los escaños magistrados del Tribunal Supremo y de las Audiencias territorial y provincial, representantes del Ministerio fiscal, abogados, procuradores, notarios, secretarios judiciales, relatores y demás funcionarios auxiliares del Poder judicial.

Dada la voz de «Audiencia pública», el secretario de gobierno del Tribunal Supremo, D. Juan Gualberto Bermúdez, leyó algunos artículos de la ley orgánica del Poder judicial relativos al acto.

El presidente del Tribunal Supremo, después de dirigir una salutación a la Magistratura, dice que el suceso de todos conocido impide que lea el discurso inaugural el Sr. López Muñoz. Hubiera podido ser sustituido este trabajo por otro; pero repugnaba a su conciencia el hacerlo así.

Comienza a leer.

## EL DISCURSO

### EL MAGISTRADO Y EL MAESTRO

Epoca memorable es ésta, en que todos los años, después del preciso descanso espiritual y físico de magistrados y maestros, se abren los Tribunales y las aulas para proseguir con nuevos alicentos su sagrada tarea de administrar justicia los unos y de instruir y educar los otros, cubriendo con doble toga el cuerpo nacional, como su mejor defensa y amparo: la del maestro, que ilumina la inteligencia, dignifica el sentimiento y templó el carácter, y la del magistrado, que procura el equilibrio de las diversas actividades y aspiraciones nacionales, restableciendo los estados de derecho que forman el ambiente obligado de la convivencia social.

### LA INTERPRETACION DE LAS NORMAS JURIDICAS

Voy a pensar ante vosotros en voz alta, expresándoos brevemente cuanto me sugiere el tema sobre la interpretación de las normas jurídicas.

### LA POLITICA DE LA JUSTICIA

Os he afirmado que me incumbe desde mi puesto llevar la política de la Justicia.

Claro es que hablo aquí de la política en su sentido ideal y recto, es decir, del camino que conduce derechamente a la justa medida y aplicación de las energías humanas, a su natural, a su providencial desenvolvimiento, según las aptitudes de los individuos, de las familias, de las naciones y de las razas.

### ¿QUE ES LA LEY?

La relación entre lo permanente y lo variable de las cosas es la ley de las cosas.

Extendida esa definición a las leyes establecidas en los Códigos que a diario aplicáis, y veréis cómo todo precepto es el mantenimiento obligado de esa relación entre lo que permanece, la naturaleza en que el precepto se inspira, y lo que muda, la voluntad que puede acatarlo o desobedecerlo.

### LA INTERPRETACION

Hay que interpretar las leyes, como hay que interpretar cuanto se refiere a la comunicación humana.

Una palabra, una mirada, un gesto, bien interpretados, pueden engendrar heroísmos redentores; y mal interpretados, abrir simas de desesperación y de muerte. La interpretación es la clave de la vida entera.

### EL CUERPO DE LA LEY Y SU ESPIRITU

Para que la interpretación sea recta y logre su fin, ha de atender a estos elementos indeclinables: el cuerpo de la ley, su espíritu, su causa o realidad intrínseca y su medio circundante. Tomemos en consideración cada uno de estos elementos. «El cuerpo de la ley». Llamo a este primer punto el cuerpo y no la letra de la ley o norma jurídica, porque es algo más que la letra lo que en realidad lo constituye.

Hace falta, además, considerar el cuerpo total de lo legislado en un orden cualquiera, para que cada precepto sea y se estime como parte de una unidad armónica, por la cual se resuelvan las dificultades en cada caso de aplicación, bien así como el médico forma su diagnóstico y preceptúa su tratamiento, no sólo en vista de un síntoma particular en órgano dado, sino por el conjunto de síntomas en el organismo todo.

La interpretación, ya lo iremos notando en el desarrollo de la tesis, ha de ser un tejido conexo, compacto, de hilos inseparables, a través de la sustancia jurídica, cada uno de los cuales que se rompa o se desvíe, puede dar ocasión a que en el continuo movimiento de la actividad social se convierta en obstáculo lo que debe ser modalidad fácil, y en irradiación de injusticia lo que debe ser y está llamado a que sea forma impecable de la consagración del Derecho.

Formando parte consustancial con el cuerpo de las leyes está su «espíritu», que el cuerpo recibe a su vez la concreción sensible por la cual tiene su filiación en el mundo vivo y palpante del Derecho.

De ahí la necesidad de que toda ley tenga su exposición de motivos, en la cual debe hallarse el reflejo del espíritu en que se informa.

El «desideratum» de la interpretación de las leyes sería que el intérprete penetrara de tal modo en el espíritu del legislador, «mens

legis», que, más que penetración, fuera verdadera compenetración de ambos, identificación de pensamientos y de impulsos afectivos.

### LA CONSIDERACION DE LA CAUSA

Otro elemento de la interpretación legal es la consideración de la «causa» de la necesidad colectiva que proclama o aconseja el dictado de la norma. Esa necesidad puede ser eventual o permanente y puede responder a una realidad formal o intrínseca; y todavía, por incapacidades u ofuscaciones de momento, puede representar la ley un sacrificio para la vida, en vez de constituir una solución de paz y una garantía para el desarrollo normal y provechoso de sus fuerzas. En este respecto de la causa, importa fijar el carácter de la interpretación, señalando orientaciones interesantes para la conciencia del juzgador.

No basta, pues, conocer su espíritu mediante la clara determinación de su texto, sino también las condiciones del fin a que se aplica y el estado social que viene a modificar con su influjo; como el médico, y vuelvo a esa comparación, porque son el cuerpo y el alma las dos sustancias del compuesto humano, que piden análogo proceso en su normalidad y en su desequilibrio, en su fisiología y en su terapéutica, ha de saber, además de los principios de la ciencia de curar la naturaleza del enfermo, así corporal como anímica.

### EL LEGISLADOR Y EL INTERPRETE

Hay otro aspecto, quizá más interesante aún, en esta consideración de la causa de las leyes y de la realidad a que quieren ajustarse: la del legislador, en su relación con el intérprete en los Códigos sociales, quien legisla es la conciencia colectiva; la conciencia colectiva, no la opinión en que predominan impresiones cambiantes, sino la verdadera conciencia pública, que se forma con actos de reflexión serena; y la función de juzgar, de interpretar, reside en la conciencia individual que pudiera hallarse en desconcierto con aquella. Para que no lo esté, lo cual implicaría grave peligro, han de fundirse ambos factores en el crisol de la razón, que es fuente de interpretación impersonal, conviniendo en la justa apreciación respecto a la viva realidad humana.

El juez ha de interpretar la ley. El legislador ha de interpretar el imperio soberano de la Justicia, el fondo de la vida social y el carácter de la necesidad a cuya asistencia la ley acude. El legislador y el juez, repitámoslo, han de coincidir en una misma condición, en la condición de lo que es permanente en lo humano.

El estar la ley en armonía con las exigencias del estado social la convierte en Providencia; y el juzgador, al sentirse, como los demás, amparado por ella, la incorpora a su corazón y a su mente y la traduce como cosa propia en sus resoluciones.

### LA COSTUMBRE

Ha venido en este punto a los de mi pluma la idea de las costumbres, y llega en sazón de recogerla, para estudiar el alcance de las costumbres en relación con la ley, como normas que una y otra son de la conducta para los fines de la Hermenéutica; respecto de la cual debe afirmarse que es más diáfana en la costumbre que en la ley, por lo mismo que la costumbre nace y toma carácter e imperio de ley por el asenso perdurable de la voluntad colectiva. Mas por ello también se impone al juzgador el propósito de ir acomodando la práctica constante a la marcha natural de los tiempos, procurando que no se petrifique esa práctica, cuidando del desarrollo natural de las actividades populares y preparando así la obra del legislador en esa dirección y sentido.

Las costumbres hacen leyes; pero también las leyes hacen costumbres, y esa es la principal misión de los que administran justicia y, en general, de los elementos directores de la cosa pública: llevar a las costumbres el influjo de la ley, vivificarlas, infundirles el espíritu en que la ley se inspira, educar en su respeto a los ciudadanos y ofrecerles su administración como objeto amable y útil.

### EL JURADO

Lleva esta consideración de lo que significan las costumbres, en cuanto son reveladoras espontáneas del alma de los pueblos a pensar en esa institución popular del Jurado, ya que a su manera y en su adecuada esfera de acción contribuye el Jurado a la interpretación y aplicación de las leyes. Claro es que él no las aplica; pero sí aplica su juicio diligente ante la prueba que ante sus ojos se desenvuelve.

Pero hay que hacer la declaración dolorosa, dolorosísima, de que el Jurado es al presente, y viene siéndolo de tiempo atrás, una institución desatendida, degenerada, no me atrevo a decir muerta, porque no es fácil que muera lo que en sí tiene aliento original de vida, por muchos que sean los descuidos y las torpezas cometidas, que, en efecto, son muchas. Y son los hombres que más obligados están por su cultura y por su independencia a desempeñar tan sagrada función, los que más la desdeshan y la huyen.

Contra ese abandono clamó en una real orden mi ilustre antecesor el conde de Romanones, que, además de la razón indudable en que se inspiró, tiene la altísima consideración y merecido prestigio del ministro que la suscribe. Y yo aquí suscribo sus palabras y sus propósitos.

### LA MAGISTRATURA ESPAÑOLA Y EL MEDIO CIRCUNDANTE

La magistratura española es la milicia de

religión más estrecha, porque ella es la que, por fuerza de las circunstancias que rigen, está cubriendo la primera línea de fuego en defensa del baluarte de nuestras libertades, de nuestros derechos, de nuestro decoro y de nuestra existencia en el Mundo.

Ved ahí, señores, dibujado el cuarto elemento de la interpretación de que hice mérito: el medio circundante. No es el medio circundante, su nombre lo indica, un factor intrínseco de la Hermenéutica; pero debe ser considerado, en lo tocante a su influjo sobre el ánimo del juzgador, que no enjuicia de igual manera cuando mantiene la serenidad que cuando la pierde por efecto de algún medio deprimente externo. Es notorio que todo motivo de exaltación, o de temor, o de contagio moral puede situar los casos de interpretación en plano distinto del plano razonable.

### LA JURISPRUDENCIA Y LA JUBILACION

La Jurisprudencia es el trazado más fiel de la interpretación, porque se establece después de todas las depuraciones y contrastes posibles. Tramitada la contienda por sus diferentes grados, llega al Tribunal Supremo el juicio en plena madurez. Y es entonces cuando, al pronunciarse la sentencia definitiva, se ilumina el campo de la interpretación legal, reafirmando la doctrina a que deben atenerse juriscóndulos y tribunales.

Hace ya muy cerca de tres lustros cumplo el honor de llevar en el Senado la voz del partido liberal contra un proyecto de ley sobre jubilación de magistrados, y me habéis de consentir que reprovoza unas líneas de mi impugnación, que vienen aquí como anillo al dedo.

«En lo tocante a las jubilaciones, estoy de acuerdo con la opinión dominante en la Cámara. Creo que el Tribunal de Casación tiene una esfera de acción enteramente distinta de la que pertenece a los demás Tribunales, es decir, de los que han de fallar con arreglo a la prueba. El Tribunal de Casación no tiene más que un cometido: interpretar las leyes y hacer la Jurisprudencia, que debe tener unidad de criterio y unifor-

midad de sus resoluciones en la serie de tiempos y de asuntos. ¡Qué jubilar! Conservar siempre, si fuera posible, la vida de los magistrados del Tribunal Supremo.»

### LA MEMORIA DEL FISCAL

Con un gran sentido de la realidad, y de modo que denota sus profundos conocimientos jurídicos, se ocupa separadamente el señor Lladó de la materia penal, la materia civil y lo contencioso-administrativo.

En lo que al aspecto penal atañe, dice que se da en nuestra patria un fenómeno que subyuga la atención y que obliga con irresistible fuerza a concederle espacio preferente en un trabajo de esta índole. Alude con ella al terrorismo, y añade que, al tratar de estudiarlo, es forzoso fijarse en Barcelona, principal foco, y de donde, al parecer, ha irradiado a otros lugares.

No puede ni debe olvidarse, según el señor Lladó, que el terrorismo en Barcelona tiene su raíz en una lucha de clases; pero también conviene apuntar algo de no escasa influencia en los fenómenos que se observan en la vida de la ciudad condal. Todo cuanto hay de corruptor de las costumbres en la vida de las grandes urbes modernas tiene en Barcelona su manifestación, y ese aspecto de la vida de la ciudad, que ofrece rudo contraste con las virtudes inabegables de la mayoría de sus habitantes, no debe ser olvidado cuando del estudio de sus males sociales se trata.

Al lado de los que intervienen en la lucha de clases, y separadamente de ellos, el garito y la prostitución ofrecen en abundancia el tipo del matón o del tahir, elemento dispuesto para cualquier otro aspecto de la delincuencia social; y actuando sobre tan distintos factores, se observa el elemento revolucionario internacional, que encuentra allí excelente campo de experimentación.

De este esbozo del cuadro se desprende que han de ser muy varios los remedios a procurar. Indica a continuación la contradicción de hecho existente, bajo diversos aspectos, entre lo que la realidad impone con el nacimiento de los Sindicatos y nuestra legislación vigente, y señala algunas de esas contradiccio-

nes, a las que con leyes sociales adecuadas puede ponerse remedio, añadiendo que otro de los aspectos señalados del terrorismo es cuestión pura y simplemente de policía.

Ensalza la oportunidad del nombramiento de jueces especiales para los delitos del terrorismo, tanto porque de este modo instruye los sumarios juez más especializado, cuanto porque así conoce una sola persona de todos ellos, con lo que, teniendo, como tienen casi siempre, un mismo origen, los datos y noticias de los unos facilitan la labor de los demás.

Se declara poco afecto de la suspensión del Jurado, por las razones que explica, y dice que bastaría para mejorar mucho su funcionamiento, aparte de algunas modificaciones de la ley que no entra a señalar, un riguroso procedimiento de selección de los que han de formar parte de ese Tribunal.

En materia civil se complace de que se vaya reconociendo la altísima misión social del Ministerio fiscal y la trascendencia social de su intervención, reconocimiento que ha tenido su exteriorización en recientes leyes, tales como las que declaran forzosa su intervención en los expedientes de suspensión de pagos de los comerciantes y en los pleitos acerca de la posesión o mejor derecho a Grandezas de España, con o sin títulos, y a los títulos del Reino.

En el aspecto contencioso-administrativo lamenta el estado de los Tribunales provinciales de aquella jurisdicción. Dice que, motivos de organización principalmente, se aducen por los fiscales de estos Tribunales, como causas de grave mal, y señala a tal respecto la pertinaz inasistencia de los diputados provinciales a la celebración de las vistas. Tribunal hay, como el de Granada, en que algún asunto se ha suspendido nada menos que once veces, y como el de Badajoz, donde en el último año no ha podido celebrarse ninguna vista.

Como en años anteriores, acompañan a la Memoria del fiscal varios apéndices, comprensivos de las «Memorias de los fiscales de las Audiencias»; «Circulares e instrucciones de carácter general»; «Algunas instrucciones generales dadas a los fiscales de las Audiencias» y «Estadísticas».

# NOVEDADES TEATRALES

## TEATRO DE LA COMEDIA

### “La copa del olvido,”

EPISODIO COMICO EN CINCO CUADROS DE LOS SRES. PARADAS Y JIMENEZ

Echemos por delante que esta copa (mejor diríamos media copa o «cortinas» de copa), servida anoche a los parroquianos de la Comedia por el pobre y resobado ingenio de los Sres. Paradas y Jiménez, a nosotros, por lo menos, no nos hizo olvidar el vino tinto de la buena dramática ni el vinillo alegre, retozón y chispeante del graciejo cómico, un tiempo huéspedes de este mismo escenario. Pero no es del caso divagar en lamentaciones jeremiáticas. Los autores andan al uso, y no vamos a pedir cotufas en el golfo. El público español sólo demanda, comprende y celebra los episodios cómicos. La realidad los ofrece sin cesar renovados. Lo lamentable para el cronista es perder el compás y reír a deshora cuando el público lo toma en serio, y llorar como una Magdalena cuando el público se desquijara de risa.

La gracia de situación sigue proscriba de la escena, y, en cambio, muéstrase en el tablado, con insuperable lozanía, el retrucado o el chascarrillo. Los personajes no dialogan; comparecen abastecidos de chistes, que mecánicamente expelen como en batuda o concurso. Anoche, por ejemplo, en el episodio inaugural hay un personaje a quien le dicen «el Gato». Pues bien, desde la punta al cabo de la obra, todos los demás personajes y personajesillos de ella expresan su ingenio para colocar alguna agudeza alusiva al mentado remoquete. Contamos primeramente una docena de ellas: uno le quiere dar cordillá, otro le toma tres pies al gato, éste dice «pa el gato», aquél exclama «ni el gato»... En fin, el propio Gato, que pronuncia las palabras finales de la pieza, grita, dirigiéndose al protagonista a tiempo que empuña una pistola: «A ti te ha salvado un gato y un gatillo.» Al público le pareció muy bien. Hubo risas contumaces para la reiteración gatuna.

Tampoco la copa consiguió borrar de nuestra memoria los antecedentes escénicos de aquello que se nos ofrecía. En el fondo de la copa hay posos y heces de otras cosechas: de las tragedias grotescas del Sr. Arniches, sin ir más lejos, aunque muy lejos de ellas. La caricatura de la cuestión social, de las huelgas, de las demandas y peticiones de los obreros, mantenida en los dos primeros cuadros del episodio, no es original. En estos últimos años ha florecido y aun fructificado en el caletre de los Sres. Paso y Muñoz Seca, con regocijo de los más selectos auditores. Joaquín Dicenta trató dramáticamente el tema del obrero con generosa llamada romántica. Ricardo de la Vega, con su garbo de sainetero, supo derramar una discreta y agriñada gota de humanidad sentimental. Arniches caricaturizó su lenguaje. Y estos Sres. Paradas y Jiménez, como su maestro el autor de *Dentro de un siglo*, tratan a lo grotesco este problema de las demandas sociales. No desconfiamos de verlo tratado en tragedia.

En lo que se refiere a los intérpretes, no sería de justicia achacar al Sr. León culpas que no le conciernen. Trabajó denodadamente por dar calor y color de humanidad al fantoche que representaba, y no le faltaron puntos de acierto.

La gentil Aurora Redondo compuso graciosamente una figura de madrileña de los barrios bajos. Estos tipos de chulapilla, entre sentimental, frívola y desgarrada, son

como de molde para la simpática actriz. Y esto lleva de ventaja, ya que los procederes del teatro no la dejarán salir de los rincones castizos. La Sra. Andrés mantúvose también en un tono acorde.

El público aplaudió, como aplaude todo, por absurdo y disparatado, que sea. Lo mismo se toma una copa que un «chato».

### ENRIQUE DE MESA

#### EN APOLO

### “MARINA,”

Tiene Apolo un buen surtido de tenores: Casenave, Galindo y Bastida. Casenave, aplaudido en el teatro Real, lo ha sido en este escenario, y próximamente cantará «Bohemios» y «Balada de Carnaval».

Galindo obtuvo hace pocos días un gran éxito cantando «El tesoro», siendo ovacionado con entusiasmo en varias escenas de la obra.

El otro, el Sr. Bastida, que anoche era su verdadero debut, porque no había pisado nunca ningún escenario.

No es extraño, por consiguiente, que cantase con verdadero miedo, pero su agradable voz y buena escuela de canto le llevaron al triunfo y al aplauso.

La señorita Isaura y los Sres. Isaura y Redondo del Castillo completaron el conjunto de primeras partes de «Marina», que fué muy bueno.

#### P. DRITO

#### EN EL CENTRO

### “EL SOL DE LOS MUERTOS,”

El infatigable Linares Becerra presentó ayer en el teatro del Centro una comedia dramática en cuatro actos, titulada «El sol de los muertos».

La obra fué aplaudida en todos sus actos, principalmente en los dos últimos.

Con Linares Becerra compartieron los aplausos las Sras. Cortina, Sacia y Castejón y los Sres. Comes, Muñoz y Moreno.

#### EN REINA VICTORIA

### “LA REINA DEL CINE,”

Anoche tuvo lugar la reprise de esta aplaudida opereta, en la que hizo su presentación la Srta. Santa Cruz y el Sr. Iglesias.

Los dos debutantes lograron por completo el favor del público, y los demás intérpretes—señorita Lledó, Pinillos, Santamaría y el estupendo Moncayo—lograron también el aplauso.

#### P. D.

#### EN NOVEDADES

### “EL FANTASMA GRIS,”

Con numerosa concurrencia y con un éxito grande se estrenó anoche en este teatro «El fantasma gris», primera parte de «Los misterios de Nueva York», original de los señores Linares Becerra y Javier de Burgos.

La obra, llena de escenas muy interesantes y de mucho efecto, gustaron extraordinariamente al auditorio, que lleno de emoción aplaudió en el segundo acto a «Piel de Tigre», que apareció en escena y dibujó admirablemente con cinco puñales la gentil silueta de la notabilísima primera actriz, Emilia de Vega.

«Piel de Tigre» fué muy aplaudido y llamado a escena muchas veces.

La obra, que ha sido presentada con toda propiedad y lujo, fué muy bien interpretada,

distinguiéndose Emilia de la Vega, que rayó a gran altura en su difícil papel, y los señores Santamaría, Medina, Farnós, Escobar y el Sr. Alcoriza, «Piel de Tigre».

«El fantasma gris» dará muy buenas entradas a la empresa de Novedades.

Amalio Alcoriza ha contratado para director de escena al aplaudido actor y autor Ventura de la Vega.—T.

#### EN EL CIRCO AMERICANO

### VARIAS PRESENTACIONES

El Circo Americano ha remozado el cartel, llevando a él cuatro atracciones de verdadero mérito: El Oíol, ciclista de la muerte, número de verdadera sensación; Los Maudes, acróbatas muy buenos, y Derwers, gladiador romano, fueron ovacionados con entusiasmo.

#### EL TENOR GALINDO

Anoche debutó en Alhama de Aragón la compañía de zarzuela que dirige el tenor Galindo. Este alcanzó un éxito lisonjero, en unión de las tiples María Aguila, Carmen Daina y el actor Sr. Bejarano.

El tenor Galindo, que tan celebrado ha sido últimamente en el teatro Apolo cantando la zarzuela «El tesoro», dará aún algunas representaciones, incorporándose nuevamente a su compañía la próxima semana.

#### EL ACTOR JOSE SANTIAGO, ENFERMO

Dicen de Montevideo que el actor José Santiago, que sufrió un ataque de parálisis en el momento de salir a escena, ha experimentado ligera mejoría.

#### LA COMPANIA DE LA ZUFFOLI EN VALLADOLID

Esta noche abre sus puertas el teatro Lope de Vega, de Valladolid, con la compañía de ópera de Eugenia Zuffoli, estrenándose la opereta «La noche azul».

Esta prestigiosa compañía viene recorriendo en triunfo Valencia, Barcelona, Zaragoza, Pamplona, San Sebastián, Bilbao y Valladolid, para hacer el Pilar en Zaragoza y el invierno en Madrid.

De esta compañía es propietario el prestigioso empresario Arturo Serrano, y sabido es cómo este señor presenta los espectáculos.

Mañana se reprisará «La montería», y después seguirán los estrenos de «La rosa de Stambul», «Mamá Felicidad», «El valle de Anso» y «Cándido Tenorio», éxito enorme del teatro Eslava.

Después seguirán compañías de gran prestigio: Llanos y La Bourguet, Pepe Romeu, Pedro Zorrilla, Pedro Barreto y otras.

#### LORETO Y CHICOTE

Ayer se reunió la compañía de estos prestigiosos artistas, que en breve reaparecerá en el teatro Price.

La compañía ha sido reformada con nuevos y valiosos elementos.

Chicote cuenta con obras nuevas de aplaudidos autores.

#### EN BUENOS AIRES UNA OBRA DE LA CONDESA DE SAN LUIS

María Guerrero anuncia en su teatro Cervantes el estreno de la comedia en un acto titulada «Don Juan no existe», de la condesa de San Luis.

Esta obra no ha sido aún estrenada en España.

# Almacenes de Joyería y Platería

## PERLAS Y BRILLANTES

Gran surtido en collares y parejas de perlas, Joyas artísticas, Vajillas, Copas de sport e infinidad de objetos para regalos en plata de ley de todos los precios

ESPECIALIDAD EN PULSERAS DE PEDIDA

# LOPEZ Y FERNANDEZ

Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía). Teléfono 44-47 M.-MADRID  
 Sucursal en SAN SEBASTIAN, Hernani, 21

### POR LA SALUD PÚBLICA

## Contra la adulteración de alimentos

La Alcaldía ha dictado la siguiente circular: «La opinión, unánime al condenar la falta de moralidad en que incurren determinados comerciantes, industriales y traficantes, infiriendo un agravio a la mayoría que no les imita, exige a la vez la adopción de medidas de energía y de positiva eficacia que, al castigar severamente a los culpables, impidan la falta de peso y adulteración de los comestibles con sustancias, sean o no nocivas, la venta de géneros averiados, el uso de pesas y medidas falsas y faltas, y, en suma, las defraudaciones que a diario se denuncian por los tenientes de alcalde, delegado de Mercados, de Mataderos, de Puericultura y Laboratorio Municipal.

Los resultados de la experiencia, en efecto, obligan a reconocer que los actuales procedimientos no bastan para evitar que gentes sin conciencia, a cambio de ganancias excesivas, no vacilen en defraudar al comprador, sin detenerse, ante el respeto debido a su salud y a su vida. Se impone rectificar un criterio y una interpretación errónea que ha permitido que lo que es materia punible y de la competencia de los Tribunales, corra exclusivamente a cargo de las autoridades administrativas.

Basta la simple lectura de varios artículos del Código penal para comprender cómo está la clave de una acción enérgica y eficaz que pueda, por sus positivos resultados, satisfacer los anhelos de la opinión.

Según el artículo 356 del Código penal, debe ser castigado como responsable de delito, «el que con cualquier mezcla nociva a la salud, alterare las bebidas o comestibles destinados al consumo público, o vendiere géneros corrompidos o fabricare o vendiere objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo a la salud». El artículo 547 del citado Código, pena como delito «al que defraudare a otra en la sustancia, calidad o cantidad de las cosas que le entregare en virtud de un título obligatorio», siendo, por consiguiente, visto que cometen el delito de esta forma los fabricantes en general que, a virtud del precio que reciben por las cosas, las entregan con sustancia y calidad distintas de las que son constitutivas de los artículos o con peso menor del señalado para la unidad. Asimismo, en el artículo 548, número 3, del repetido Código, se pena como delito a los traficantes que defraudaren usando de pesas y medidas faltas en el despacho de los objetos de su tráfico.

Y como faltas se definen y castigan en el artículo 592, números 3, 4 y 5 del Código penal, «a los traficantes o vendedores que llevaren medidas o pesas dispuestas con artificio para defraudar; a los que defraudaren al público en la venta de sustancias, ya sea en cantidad, ya en calidad, por cualquier medio no penado expresamente; y a los traficantes o vendedores a quienes se aprehendieran sustancias alimenticias que no tengan el peso, medida o calidad que correspondan». Y, asimismo, el artículo 595, número 2, del propio Código, pena como falta a «los dueños o encargados de fondas, confiterías, panaderías u otros establecimientos análogos que expendieran o sirvieran bebidas o comestibles adulterados perjudiciales a la salud, o no observaran en el uso o conservación de las vasijas, medidas y útiles destinados al servicio, las reglas establecidas o las precauciones de costumbre, cuando el hecho no constituye delito».

Y disponen los artículos 356 y 622 del Código penal, que los géneros adulterados y los objetos nocivos, así como las medidas o pesas falsas, caerán en comiso y serán inutilizados, constituyendo también delito, según el artículo 357, la ocultación o sustracción de efectos destinados a ser inutilizados o desinfectados, con objeto de venderlos o comprarlos.

Ante lo categórico y terminante de estos preceptos, no puede ofrecer duda a nadie que la venta de pan mal cocido, con sustancias para blanquearlo o falta de peso; la expendición de comestibles adulterados o averiados; la venta de líquidos, entre ellos la leche, el aceite, el vino, la cerveza, mezclados con sustancias que no son las propias y naturales de los géneros; la expendición, en suma, de géneros sin la cantidad y calidad obligadas; el empleo de vasijas sin la debida limpieza y el uso de pesas y medidas faltas, constituyen en todo caso delitos o faltas expresamente definidas y penadas y de las que

deben entender los Tribunales de Justicia para la imposición de las sanciones correspondientes.

Es ello el exacto cumplimiento de la ley, pero es además el único medio de que los abusos y defraudaciones terminen; es demasiado débil la acción administrativa; no así la acción judicial, revestida de caracteres que imponen verdadero respeto y temor.

Y como se trata del exacto cumplimiento de la ley, he de recordar a V. S. que el artículo 292 de la ley de Enjuiciamiento criminal impone a los que por razón de sus cargos, profesiones u oficios, tuvieren noticia de algún delito, de denunciarlo inmediatamente a la autoridad judicial, sin perjuicio, como se desprende del texto del artículo 625 del Código penal y de una copiosa jurisprudencia del Tribunal Supremo de justicia, de las sanciones de índole civil establecidas en otros preceptos legales, y que sean de la competencia de la Administración. La real orden de 11 de agosto de 1906, que no está derogada, y la circular del fiscal del Tribunal Supremo de 16 del mismo mes y año, determinan bien clara, concreta y terminantemente que de todo hecho penado como delito o falta en los artículos del Código penal antes citados han de entender necesariamente los Tribunales de justicia.

Y reclamando el interés público el exacto cumplimiento de estas disposiciones legales, encarezco a V. S., a la vez que le ruego, que tan pronto tenga noticia de algún abuso, adulteración o defraudación, lo ponga en conocimiento del Juzgado de guardia, para que los Tribunales actúen, teniendo en cuenta que, como se dice en la real orden de 11 de agosto de 1906, es doctrina constante que tiene su apoyo en antiguos preceptos legales, que cuando el Código pena un hecho que por ser susceptible de diferentes grados de culpabilidad, según su extensión o efectos, le califica de delito y de falta, corresponde al Tribunal, o sea a las Salas de lo criminal, resolver en definitiva el procedimiento, atendidas las circunstancias y la naturaleza en cada caso concreto y hecho presentado.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 12 de septiembre de 1923.»

### DESDE BIARRITZ

## Cosas del veraneo

Biarritz ha sido estos últimos años la brillante sucesora de Deauville.

Cuando llegaban los últimos días de agosto, y la playa del Norte de Francia resultaba fría, los lujosos yates de los millonarios cosmopolitas iban, como las golondrinas, en busca de clima mejor. Biarritz era la continuación del veraneo. El alarde de los elegantes que despreciaban aún la ciudad, adonde volvan en pelotón «las gentes que trabajan».

Este año, cuando los veraneantes de Deauville y Cabourg vengán a Biarritz, lo encontrarán repleto, y automáticamente habrá de realizarse la sustitución, para que en los grandes y pequeños hoteles no queden libres un sólo día las habitaciones, y surja el mes de septiembre con un público menos burgués, menos populachero.

Como anticipo de la *season* elegante, llegan los *potin* de las playas nortefías, y se dice:

Que en Deauville era curioso ver por las mañanas casi todos los automóviles, conducidos y ocupados por hombres y mujeres en muy ligeros trajes de baño.

Que miss Louis ha lanzado un nuevo modelo de noche, con falda rasgada hasta la cintura, dejando ver unos *culottes* negros interiores.

Que el juego había tomado tan extraordinarias proporciones en el Casino de Deauville, que apenas eran consentidas nuevas entradas en los salones privados.

Y que la banca (pues allí se juega también por banca del Casino) de diez millones de francos, había sido saltada dos veces.

Los grandes modistos han instalado ya sus reales en Biarritz, con un bello cortejo de «maniqués».

En las avanzadas llega *Poirot*, con su barba rapada, pálido, línfático.

Su vestimenta es tan original como siempre: un traje de seda cruda, un sombrero de paja negra, forma de hongo; una capa de lana escocesa, y un bastón con cabeza de

turco, cuya melenita son largos flecos de seda. Para el baile «Petroudka», que se celebrará el 19 de septiembre en el Casino Municipal, se hacen grandes preparativos.

Los perfumistas, los modistos, los pasteleros, colocarán arbitrarias barracas en salones y terrazas y exhibirán creaciones especiales.

Vestimentas grotescas, grupos de gente alegre, combinados de antemano, darán al festival el carácter de absurdo, de extravagancia, que los organizadores le quieren imprimir, en contraste del baile segundo Imperio celebrado el año pasado en el Palais.

Y para terminar, comunicemos a los lectores la novedad de la incansable moda: los zapatos de día, de tonos variados: amarillo, azul, verde, etc., según el color del traje o los adornos que se llevan.

Una celebridad de la elegancia en París nos confesaba, al tratar estos temas, que en su equipaje venían doscientos pares de zapatos.

¿Corresponderán a otros tantos trajes? JACK

## Las galletas OLIBET SON LAS MEJORES

### Espanoles fallecidos en el extranjero

El ministro de España en Río Janeiro participa el fallecimiento del súbdito español Manuel Alonso, de sesenta y cinco años de edad.

El cónsul en la Habana participa el de la súbdita española Francisca Rodríguez Neyra.

### Inauguración de una carretera

En San Martín de Valdeiglesias se han inaugurado los trabajos de una carretera provincial que ha de prestarle al pueblo grandes beneficios por su enlace con las carreteras generales del Estado.

Esta utilísima obra se debe a la gestión del diputado provincial D. Roberto García Trabado, que tan celosamente sirve los intereses del distrito.

Inauguró las obras el alcalde, en presencia del ingeniero de la Diputación Sr. Riera, de los ayudantes Sres. Castro y Parra y de todo el pueblo, pues el acto coincidió con el paso de la Virgen de la Nueva, que recorrió las calles en procesión.

Los sacerdotes bendijeron las obras, y a ruego del alcalde, en representación del diputado a Cortes D. Juan Fernández, ausente, hizo uso de la palabra el redactor de A B C, Sr. Corrochano, quien subrayó la importancia del acto que celebraban y la utilidad y eficacia de saber elegir representantes como don Roberto García Trabado.

### EL ETERNO PRETENDIENTE

## Don Jaime de Borbón llega a París en aeroplano

París, 14.—D. Jaime de Borbón, pretendiente al Trono de España, ha llegado a París en aeroplano para seguir de cerca los acontecimientos que en España se están desarrollando.

## Trescientos guardias rojos fusilados en Rusia

Helsingfors, 14.—Comunican de Petrogrado al periódico ruso «Ruskaia», que se publica en Helsingfors, que dos mil guardias rojos que estaban prisioneros por deserción se amotinaron, y después de asesinar a sus guardianes se esparcieron por las calles de la ciudad.

Inmediatamente fueron llamadas las tropas de la «checa», que consiguieron volver a detener a la mayoría de los amotinados. Trescientos de ellos fueron fusilados inmediatamente.

## Patentes Martínez-Feduchi

Recuerda a sus accionistas que la «Gaceta» del día primero inserta la convocatoria oficial a Juntas generales.

### PROBLEMAS DE LA VIDA MODERNA

## El desarrollo urbano de Madrid y las casas baratas

El ilustre ingeniero D. Pedro Núñez Granés, director de Vías Públicas del Ayuntamiento de Madrid, ha publicado la notabilísima conferencia que sobre el tema, ahora tan discutido, del «Desarrollo urbano de Madrid y las casas baratas» pronunció en la Casa del Pueblo en el mes de mayo último, en la cual contestó a todas las observaciones que se hicieron a sus proyectos de urbanización del Extrarradio, de construcciones baratas y de ciudad jardín.

Uno de los principales méritos de la conferencia fué la claridad de la exposición y la precisión matemática y práctica con que están demostrados los proyectos de que se trata.

«Tres cuestiones fundamentales—dice el sabio conferenciante—es preciso resolver:

Primera. La promulgación de leyes adecuadas que, eximiendo de contribuciones, impuestos y gabelas, y dando recursos, cuando preciso sea, o garantizando la renta del capital invertido, estimulen la construcción de edificios de esta clase.

Segunda. La de lograr que la construcción sea económica, mediante el abaratamiento de los transportes, de los materiales, de la vida en general, que permita la baja de los jornales o estimule al menos a los obreros a un mayor rendimiento en sus horas de trabajo; y

Tercera. La de obtener solares baratos.

Sólo de la manera de conseguir esto voy a ocuparme en la presente conferencia—dijo. ¿Cómo pueden obtenerse solares baratos en Madrid? Pues rápidamente, sólo de una manera: urbanizando el Extrarradio en la forma que voy a exponer.

La que propuse hace mucho tiempo, en el año 1907: la de adquirir el Municipio todos los terrenos que ocupa el Extrarradio y conservarlos perpetuamente en su poder.

Con ello se atendería, además, a lo que en principio es justo. Que así como el sol, el aire y el agua son patrimonio de todos, la tierra, por lo menos en las cercanías de las ciudades, lo fuera, si no de los individuos, al menos del procomún.

Sólo de dicha manera: comprando el Municipio todos los terrenos que integran el extrarradio, podría llegarse rápidamente a tener solares baratos, pues dicho Municipio podría arrendarlos a precios ínfimos para edificar viviendas económicas.

Fijaos que he dicho solares baratos, que es cosa bien distinta de terrenos baratos.

Voy a demostrar que en estas circunstancias se encuentran los terrenos del extrarradio.

Llámanse así vulgarmente a la zona comprendida entre el paseo de Ronda del ensanche y la línea que limita el término municipal. Envuelve, pues, a Madrid, y por consiguiente, todas las grandes vías que parten del centro de la urbe atraviesan dicha zona. Puede, pues, edificarse en ella inmediatamente, y sólo si habrá que establecer los servicios municipales de alcantarillado, gas, agua y luz. Esto es fácil y relativamente económico, porque no habría más que prolongar las canalizaciones ya establecidas en nuestra corte en lo que indispensable fuera, para lograr tener solares no muy costosos.

Es, pues, ésta la zona de las inmediaciones de Madrid que se halla en mejores condiciones para ser edificada con relativa economía por lo que al solar se refiere. Buena prueba de ello es que, si hojeáis los Boletines de nuestro Ayuntamiento, veréis que la mayor parte de las construcciones que se levantan actualmente, se emplazan en el extrarradio.

Se ha hablado mucho de construir poblados satélites en terrenos alejados de la urbe, que adquiriéndose por fánegas, facilitarían la solución del problema del solar barato.

A largo plazo, y no tan económicamente como vulgarmente han hecho creer sus defensores, si pueden lograrse con la construcción de dichos poblados solares en buenas condiciones; pero rápidamente no hay nadie de buena fe que pueda sostenerlo, como de manera evidente voy a demostraros.

En el improbable caso de que no fuera factible la solución de adquirir todos los terrenos del Extrarradio, la ley debe prescribir que se compren de una sola vez todos los necesarios para las vías de carácter e interés general y demás servicios públicos, a fin de no tener que comprarlos posteriormente después de haber elevado su valor con la ur-

banización, y que los dueños de los terrenos urbanicen a su costa a medida que construyan, después de la aprobación por el Ayuntamiento de los correspondientes planos, las vías que para parcelar sus tierras deseen abrir, debiendo, después de hechos estos trabajos, cederlas al Municipio para que éste las conserve.

Además, deberá en todo caso contener dicha ley la declaración de utilidad pública para cuantas obras de expansión urbana acuerde el Ayuntamiento, a fin de que éste pueda adquirir terrenos fuera del término municipal para los poblados satélites y para regular el valor de los solares, si por carencia de recursos indispensables no hubiese comprado todos los enclavados en el Extrarradio.

Y para quedar solucionado todo cuanto a la expansión urbana de Madrid atañe, habrá de facultar también dicha ley al Ayuntamiento para que, cuando contando con recursos lo juzgue oportuno, agregue a su término municipal de todos los poblados limítrofes.

El Sr. Núñez Granés explicó después con gran amplitud y claridad todo lo referente a este grandioso proyecto, aduciendo ejemplos de lo hecho en otras naciones.

El conferenciante fué aplaudidísimo por el numeroso público que llenaba el amplio local de la Casa del Pueblo.

### Informaciones Teatrales

## POR LOS ESCENARIOS

Compañía cómico-dramática del primer actor y director Gaspar Campos:

Primera actriz: Carmen Seco.

Actrices: Margarita Díaz, María Movellán, Pilar Martín Gómez, África Bernabé, Irene Ríos, Teresa Gisbert, Natividad Ruiz y Elena López.

Actores: José Latorre, Félix Dafauce, Luis Roses, José del Valle, José Guijarro, Juan Campos, Francisco Puyol, Filiberto Gamborino e Ignacio Minguez.

Gerente: José Mallén.

La temporada empezará el próximo 28 en la feria de Teruel, pasando luego a Zaragoza, Huesca, Pamplona, Valladolid, San Sebastián y Bilbao, viniendo en abril a uno de los principales teatros de Madrid, donde estrenará varias obras.

### EL MAESTRO ALVAREZ

En Buenos Aires ha fallecido, a la edad de sesenta y ocho años, el conocido maestro español D. Carlos Alvarez, que tantos éxitos alcanzó en aquella República.

Natural de Alcalá de Henares, hizo sus estudios musicales en el Conservatorio.

En el año 1898 marchó a la Argentina, en donde durante su larga residencia dirigió importantes orquestas teatrales, dedicándose al mismo tiempo a la enseñanza de su arte.

La muerte del maestro Alvarez ha sido muy sentida en aquella República, donde se conquistó grandes amistades por su laboriosidad y honradez.

### DESCANSE EN PAZ el maestro ALVAREZ.

### ESTRENO DE «CALLA, CORAZÓN»

En el teatro Liceo, de Salamanca, se ha verificado el estreno de la comedia en cinco actos de Felipe Sassone, titulada «Calla, corazón».

La compañía Plana-Díaz representó la obra admirablemente.

Antonia Plana, la bellísima actriz, obtuvo un triunfo grande en la protagonista, así como también Emilio Díaz en el tipo alemán.

Ambos interpretaron sus papeles con fortuna, siendo objeto de entusiastas ovaciones.

Las señoritas Plana, Martínez y Sáenz y los Sres. Aguirre, Puyol, Rodrigo y Tato, contribuyeron con su labor al buen éxito.

El público aclamó al autor y a los intérpretes.

### VALERIANO LEON

En el teatro Arriaga, de Bilbao, y con la graciosa obra de Arniches «¡Es mi hombre!», ha celebrado su beneficio Valeriano León, que goza en Bilbao de generales simpatías.

El triunfo de Valeriano León en el «Don Antonio» de la graciosa comedia fué grandísimo. El público, que llenaba el teatro, le tributó entusiasta ovación, y al final de la obra le obligó a hablar, siendo nuevamente ovacionado.

La señorita Redondo, admirable en su papel, y muy bien los demás artistas.

La compañía marchó a Madrid, donde hoy viernes hará su debut, con el estreno de una comedia de Paradas y Jiménez, titulada «La copa del olvido».

Cotización del día 14 de septiembre de 1923  
4 por 100 interior.—Serie F, 71,00; E, 71,00; D, 71,10; C, 71,00; B, 71,00; A, 71,00; G y H, 71,00; Diferentes series, 71,75; Fin corriente, 00,00; Fin próximo, 72,10.  
4 por 100 exterior.—Serie F, 86,70; E, 86,70; D, 86,70; C, 87,50; B, 87,50; A, 88,00; G y H, 88,00; Diferentes series, 87,80.  
4 por 100 amortizable.—Serie E, 88,00; D, 88,00; C, 88,00; B, 88,00; A, 88,00; Diferentes series, 88,00.  
5 por 100 amortizable.—Serie F, 96,50; E, 96,50; D, 96,50; C, 96,50; B, 96,50; A, 96,50; Diferentes series, 96,75.  
5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,15; E, 96,50; D, 96,50; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,50; Diferentes series, 96,25.  
Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,70; B, 101,74.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1918, 89,50; Obligaciones de 1883, 84,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 00,00; Cédulas del Ensanche, 96,00; 1808, Deudas y Obras, 84,00; Empréstito del 1914, 89,50.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 90,00; Idem al 5 por 100, 95,55; Idem al 6 por 100, 100,00; Marruecos, 81,15.

Valores industriales. (Acciones).—Banco de España, 581,00; Hipotecario, 258,00; Hispanoamericano, 175,00; Español de Crédito, 150,00; Tabacos, 249,50; Explosivos, 360,00; Azucareras preferentes, 85,00; Idem ordinarias, 85,00; Altos Hornos, 105,00; Duro Felguera, 52,50; Unión Alcohólica, 52,00; Banco Central, 115,50; Bonos Banco España, 00,00.

Ferrocarriles.—M. a Z y Alicante, 841,50; Nortes, 889,00; Metropolitano, 222,00; Madrileña de Tranvías, 96,00.

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 78,50; Idem id., no estampilladas, 76,50; Bonos Naval, 100,75.

Ferrocarriles.—M. a Z y A. Arizas, 93,75; Idem 1.ª hipoteca 287,50; Nortes, 1905, 77,80; Alsesuas, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 18,00; Banco del Río de la Plata, 280,00; Obligaciones Rotinto, 104,00; Bonos Peñarroya, 100,00; Asturiana de Minas, 108,00.

Moneda extranjera.—Marcos, 0,50 pesetas el millón; Liras, 82,95; Francos, 43,45; Francos suizos, 134,50; Libras, 84,04; Dólares, 7,50; Francos belgas, 35,50; Escudos, 0,23.

**Banco de España**  
EMPRESTITO DE MARRUECOS  
5 POR 100, 1910

Conforme a las instrucciones recibidas del Banco de Estado de Marruecos, éste de España pone en conocimiento del público que el pago de los intereses y amortización de las obligaciones del empréstito al Gobierno Imperial de Marruecos, 5 por 100, 1910, sigue establecido, provisionalmente y hasta nuevo aviso, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El importe de los cupones 21 al 27, o sea de los correspondientes a los vencimientos desde 1.º de octubre de 1920 a 1.º de octubre próximo, cualquiera que sea la numeración que tengan, y el de los títulos amortizados en los sorteos que a continuación se citan, «también de cualquiera numeración», se satisfará en pesetas, descontándose del valor de los cupones el 5,50 por 100 por impues-

to de utilidades. Respecto de los títulos amortizados, también se descontará el 5,50 por 100, pero sobre la prima de amortización, o sea sobre la diferencia entre el cambio de la última cotización oficial del día anterior al del sorteo y el valor nominal de las obligaciones, lo que da para los amortizados, el importe neto a reembolsar que se indica a continuación:

Sorteo número 19, de 1.º de agosto de 1920, neto 489,00000 pesetas con cupón 22 unido.

Sorteo número 20, de 1.º de febrero de 1921, neto 490,78750 pesetas, con cupón 23 unido.

Sorteo número 21, de 1.º de agosto de 1921, neto 491,88750 pesetas, con cupón 24 unido.

Sorteo número 22, de 1.º de febrero de 1922, con 491,81875 pesetas, con cupón 25 unido.

Sorteo número 23, de 1.º de agosto de 1922, neto 492,85000 pesetas, con cupón 26 unido.

Sorteo número 24, de 1.º de febrero de 1923, con 493,46875 pesetas, con cupón 27 unido.

Sorteo número 25, de 1.º de agosto de 1923, neto 494,29375 pesetas, con cupón 28 unido.

2.ª El pago de los cupones de vencimientos anteriores, así como el de los títulos amortizados en otros sorteos, se acomodará a las instrucciones que se dictaron para sus respectivos vencimientos.

3.ª La presentación de cupones y títulos se verificará en factura duplicada; y

4.ª Estas condiciones podrán ser modificadas en lo sucesivo, conforme a nuevas instrucciones que se reciban, puesto que el Banco de España sólo es, en el servicio de que se trata, un agente ejecutor.

Las personas que tengan obligaciones de este empréstito en depósito en las cajas del Banco, no tienen necesidad de pedir por sí en cada vencimiento, el cobro de sus cupones, puesto que las disposiciones acordadas permiten continuar en la normalidad y que el Banco proceda en tiempo oportuno a la corta general de todos los cupones, poniendo a la disposición de los depositantes, después de la fecha del vencimiento, un libramiento para hacer efectivo su importe, siempre que no den aviso en contrario.

Madrid, 11 de septiembre de 1923.—P. el secretario general, Emilio Quílez.

**BOLETIN RELIGIOSO**

SABADO 15 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Santos del día.—Los Siete Dolores de la Bienaventurada Virgen María.—Santos Nicomedes, Valeriano, Porfirio, cómico; Máximo, Teodoro, Enielas, diácono; Nicetas, godo, y Jeremías, mártires; Albino y Aicardo, confesores; Santas Melitina, mártir, y Eutopia, viuda.

La misa y oficio son de los Siete Dolores de la Bienaventurada Virgen María, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez y media, la solemnidad, y por la tarde, ejercicio, preces y reserva.

En nuestra Señora de los Dolores, después del rosario, salve cantada.

En los Servitas, a las siete, Corona. En Covadonga, al anochecer, salve.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán, Carmen y San Ildefonso; del Pópulo en el Sacramento, o de la Elevación en San Pedro. Espiritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, San Ildefonso.

**SECCION DE ESPECTACULOS**

**CARTELERIA PARA EL DIA 15**  
ESPAÑOL.—A las 6, Sansón.—A las 10, Papá Lebonnard.

COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 10,30, La copa del olvido.

APOLO.—Empresa Francisco Delgado.—Compañía cómicodramática Amadeo Vives.—A las 6,30 (corriente), Marina.—A las 10,30 (especial), ¡Pa que le via usted habla! y Maruxa.

CENTRO.—Compañía Rambal.—A las 6, El Sol de los muertos.—A las 10,30, El Sol de los muertos.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 (especial), La reina del cine.—A las 10,30 (especial), La reina del cine.

ZARZUELA.—Compañía de Esperanza Iris.—A las 6,15, Benamor.—A las 10,30, Benamor.

REY ALFONSO.—Compañía de Pedro Zorrilla.—A las 6,30, El último Bravo.—A las 9,30, Manía persecutoria (estreno).

COMICO.—A las 10,30, El bello Don Diego.

FUENCARRAL.—Compañía Barreto.—A las 6, La mascota y Edmond de Bries.—A las 10,15, La mujer divorciada y Edmond de Bries.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las 6,30, Marina.—A las 10,30, Las mariscalas.

MARTIN.—A las 6,30 (doble), Mayo florido y La piscina de Buda.—A las 10,30 (doble), El nido del principal y El apuro de Pura.

LATINA.—A las 6,15, El niño judío.—A las 10,15, La montería y Cavallería rusticana.

NOVEDADES.—Compañía Alcoriza.—A las 6 (popular), El canchiller de hierro.—A las 10,30 (corriente), El fantasma gris (primer episodio de Los misterios de Nueva York).

PRICE.—Palacio de las variedades.—A las 6 y a las 10,15, Los de la Raza, beneficio de Balder, debut del elegante modisto «Serapio Florido» y la eminente bailarina «Señorita Cañerías» y «Pasión y muerte de Gaona Chico», La Argentinita y otras nuevas atracciones.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30, Marujita Huertas, Milagritos Amat, Mimosilla, Brothers Garzoni, La Andalucía y Georgina Violeta.—Las variedades empezarán a las 7 y a las 11 en punto.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10,15, dos grandes funciones con programa completamente nuevo y de atracciones de éxito mundial y nunca vistos en España.

**CINE IDEAL**  
A las 5,30 y a las 10.  
Los parias del amor (cuarta jornada).  
El viaje (por María Jacobini).—Mi amigo el Majarajá (sueño oriental).—Moño aviador (cómica, L-Ko).

**HORARIO DE TRENES**

Salida de Madrid	Llegada a Madrid
Rápido de Hendaya y Santander..... 9	Rápido de Hendaya y Santander..... 21,10
» de Hendaya ..... 9,35	» de Irún ..... 22,37
» de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes)..... 16	» de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados)..... 10,15
» de Barcelona..... 9,30	» de Barcelona..... 22,45
» de Alicante y Valencia (lunes, miércoles y viernes)..... 9,30	» de Alicante y Valencia (sola- mente los martes, jueves y sábados) ..... 22
» de Andalucía..... 10	» de Andalucía..... 21,30
Sudexpreso de Hendaya..... 21	Expreso de Hendaya..... 7
Primer expreso de Hendaya..... 21,15	Segundo expreso de Hendaya..... 9,15
Segundo expreso de Hendaya..... 22	Sudexpreso de Hendaya..... 11
Expreso de Barcelona y Zaragoza..... 19,45	Expreso de Barcelona y Zaragoza..... 9,35
» de Andalucía..... 20,20	» de Andalucía ..... 9
» de Toledo..... 8,05	» de Toledo ..... 19,50
» de Toledo..... 8,50	» de Santander..... 9,35
» de Santander..... 20,20	» de Valencia Alcántara..... 7,25
» de Valencia Alcántara..... 20,35	Correo de Hendaya..... 6
Correo de Hendaya..... 22,30	» de Galicia ..... 8,25
» de Galicia ..... 17,10	» de Santander ..... 8,40
» de Santander..... 17,25	» de Asturias ..... 7,50
» de Asturias..... 18,10	» expreso de Valencia..... 8,40
» de Barcelona y Zaragoza..... 21,10	» de Barcelona y Zaragoza..... 8,35
» de Zaragoza..... 18,30	» ómnibus de Zaragoza..... 11,35
» de Extremadura..... 19	» de Extremadura ..... 9,20
» de Andalucía..... 21	» de Alicante ..... 7,30
» de Talavera y Navalmaral..... 18,46	» expreso de Cartagena..... 8
» de Almorox..... 20	» de Andalucía ..... 7,10
» de Colmenar de Oreja y Alo- cen..... 19	» de Talavera y Navalmaral..... 9,14
» expreso de Alicante..... 20,35	» de Colmenar de Oreja y Alo- cen..... 9,33
» de Valencia..... 21,35	» de Almorox..... 8,30
» de Cartagena..... 22,35	Mensajerías de Irún..... 4,32
Mensajerías de Santander, Asturias y Galicia ..... 19,40	» de Santander-Galicia..... 6,40
Ligero Segovia (domingos y días festivos)..... 6,25	Ligero Segovia (los domingos), a las 23,50, 11,30, 15,47 y..... 20,52
» (a diario)..... 8 y 18,55	Mixto de Hendaya ..... 19,47
» Avila ..... 8,20	» de Galicia y Asturias..... 11,58
Mixto de Hendaya..... 7	» de Zaragoza ..... 12,55
» de Galicia, Asturias y San- tander ..... 10,20	» de Alicante y Valencia..... 18
» de Zaragoza ..... 13,10	» de Andalucía y Cuenca..... 21
» de Alicante y Valencia..... 10,20	» de Tarancón y Aranjuez..... 9,50
» de Andalucía y Cuenca..... 7,20	» de Alcázar y Cuenca..... 14,15
» de Aranjuez y Alcázar..... 13	» de Toledo..... 14,35
» de Aranjuez y Cuenca..... 17,30	» de Puertollano y Toledo..... 17,25
» de Puertollano y Toledo..... 12	» de Cáceres y Plasencia..... 19,35
» de Toledo (no circula los do- mingos y días festivos)..... 17	» de Griñón..... a las 6,54 y 15,55
» de Toledo (sólo domingos y días festivos)..... 21,15	» de Colmenar de Oreja y Alo- cen ..... 20,35
» de Cáceres y Plasencia..... 8,05	» de Villa del Prado y Almorox, a las 15,40 y..... 20,30
» de Griñón..... 13,10	Tranvía de Getafe, a las 7,45, 13,15, 20,30 y..... 22,20
» de Colmenar de Oreja y Alo- cen ..... 8	» de Getafe (este tren no circu- la los domingos y días festivos) ..... 16
» de Villa del Prado y Almorox..... a las 7 y 11,40	» de Cercedilla (solamente los domingos) ..... 22,12
Tranvía de Getafe (Badajoz), a las 6,20, 9,20, 14, 15 y..... 20,45	» de Avila (los domingos)..... 0,20
» de El Escorial (los domín- gos) ..... 9,50	» (a diario)..... 20,16
» (a diario), a las 13,10, 15,54,40 y..... 18,52	» de El Escorial, a las 9, a las 15,47 y..... 17,43
» de Pozuelo..... a las 7,20, 16,40 y..... 20,35	» de Villalba..... 20
Omnibus de Aranjuez (sólo domín- gos y días festivos)..... 7	» de Pozuelo, a las 8,7, 18,42 y..... 21,50
» de Guadalajara (domingos y días festivos)..... 8,10	Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos)..... 20,45
» de Guadalajara (diario), a las 10, 16,30 y..... 20	» de Guadalajara, a las 8,20 y..... 17,40
» de Barcelona ..... 7,10	» de Guadalajara (sólo domín- gos y días festivos), a las 21,10 y..... 21,35
» de Sigüenza ..... 13,22	» de Barcelona..... 20
	» de Sigüenza..... 14,50

**DUNLOP**  
MADE IN ENGLAND  
NEUMÁTICOS PARA BICICLETAS Y AUTOMÓVILES  
BANDAJES MACIZOS PARA VEHÍCULOS COMERCIALES  
DE VENTA EN TODAS PARTES  
SOCIEDAD ESPAÑOLA  
MADRID CLAUDIO COELLO, 108  
BARCELONA BUENOS AIRES, 13  
(S. A.)

Anuncios. La Prensa, Carmen, 18

**Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid**  
Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles  
PARA LA ESTACION DEL NORTE  
PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32, teléfono 12 M  
PARA LA ESTACION DE ATOCHA  
PEDIDOS: Despacho Central: Paz, 13, teléfono 103 M  
NOTA.—Para evitar perjuicios a los viajeros se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.

**TESORO DEL ESTOMAGO**  
TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO  
MARCA  
EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL  
EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR  
LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA  
A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS  
CONCEDIDA  
PEDIDOS  
PARA precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.  
PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.  
DEPOSITOS EN MADRID  
Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Al- dama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gi- meno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Bar- quillo, 3, ultramarinos.  
ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.  
Todos los envases se envían precintados.  
AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botel- llas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.  
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

**Ozonopino Ruy - Ram**  
Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministe- rios, Ayuntamiento, Casinos, Círculos, tea- tros, talleres y casas particulares.  
CARRETAS, 37, PRAL. 1.ª MADRID

**Carbones Segovia, baratos**  
Domestico: Sacos de 40 kilos.—Ovoides, 3 pts. Encina, 8,75. Bolas, 5,20. Oak, 4,75. Antracita, 4 y 5. Zaragalla, 7,50.—Despa- cho, 18 céntimos kilo desde 5, martes y sábados.—San Vicen- te, 3; Valencia, 2; Per. 14; Glorieta Quevedo, 3; Embajadores, 87; Barco, 13; Alberto Aguilera, 47; Calatrava, 16.—ALMACENES Y FABRICAS, PENUELAS, 10. Telefonos 6-04 M. y 13-55 J.

**ACADEMIA ANGLADA**  
Preparaciones prácticas. Ban- cos, escritorios, óculos, con- tabilidad, caligrafía, idiomas, taquígrafía. Señoritas, varones  
Leganitos, 8  
**SARNICIDA**  
DE EXQUISITO PERFUME  
CURA RÁPIDAMENTE LA SARNIA  
SIN BANO

**SE TRASPASA**  
con tres omnibus, dos Renault y un Pierce, el servicio de conducción de correspondencia y viajeros entre Cisterna y Riaño. Tratar con Cosío y Compañía en Riaño (León).  
**Alquilanse pisos**  
recién decorados, sitio centrí- co, confort. Informarán: Alberto Aguilera, 72.

**COMPANIA TRANSATLANTICA**  
LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK, VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO  
El vapor «Montevideo» saldrá el 25 de septiembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.  
El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 17 de septiembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa- firme y Pacífico, con transbordo en Ha- bana.  
**LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON**  
El vapor «Legazpi» saldrá de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, donde saldrá para Manila y puer- tos de China y Japón.  
**LINEA DE FERNANDO POO**  
El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá de Bar- celona, con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás es- calas intermedias y Fernando Poo.  
Estos vapores admiten carga en las con- diciones más favorables y pasajeros, a quie- nes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tie- nen telegrafía sin hilos.

## LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 15°,4; a las doce, 23°,4; a las cuatro, 22°,8; máxima al sol, 29°,5; mínima a la sombra, 13°,3.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 33°,0 en Huelva; mínima de hoy, 7°,0 en Cuenca.

TIEMPO PROBABLE.—Lluvias.

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

## LO DEL DIA

El general Primo de Rivera ha llegado a Madrid, siendo ovacionado en la estación. Ha explicado cuál ha de ser la transformación de España. — Gravisimas acusaciones contra un ex ministro.

Los nacidos en el día de hoy tendrán buena suerte y fortuna en la navegación. — En 1830 primer descarrilamiento de un tren.

## POLITICA INTERNACIONAL

### Los derechos de Portugal en Africa

Causa verdadera pena a un español consciente de sus deberes y de sus derechos, como ciudadano de España y de su posición como ciudadano del mundo, leer artículos de tan inoportuna jocosidad y de tan vacua petulancia como algunos que se publican en los diarios de España, referentes a cosas y personas de Portugal.

A pesar de todas las campañas de acercamiento lusohispano, que vamos intentando realizar en lo artístico y en lo literario algunos hombres de buena voluntad, la incompreensión fundamental subsiste entre las dos naciones de la Península. ¡Siempre la eterna dualidad peninsular separándonos, esa dualidad permanente e inextinguible!

Recientemente ícía yo con pena, más aún, con bochorno, un artículo acerca de los derechos de Portugal en Tánger, en un diario tan español, tan comedido y tan poco dado a la irreflexión y a la ligereza meridionales como es «El Sol». Este diario, órgano de las clases intelectuales de España, siempre sereno y razonable, muy documentado en todos los temas que trata, escrito por algunas de las más doctas y más prestigiosas plumas de España, y espiritualmente asesorado y dirigido por una alta mentalidad y una sólida cultura a la europea, publicada hace pocos días un artículo que en él es más imponderable que en otro diario, de esos que redactan a porfía la incompetencia pomposa y la ligereza brillante.

En ese artículo se aludía jocosamente a la intervención de Portugal en la Conferencia de Tánger. Sostenía el articulista de «El Sol» que esta actitud de Portugal ante la Conferencia de Tánger es consecuencia de que intervengan en este pleito más voces que las interesadas. Y, al final, en tonillo de ironía fácil y barata, de la que se vende en el mercado periodístico a tres «patacos» (para decirlo un poco a la portuguesa), añadía que hay derechos e intereses para todos los gustos y que será menester reconocer también las credenciales a Dinamarca, Albania, Egipto o la República de Andorra.

Pues bien; todo esto es de una perfecta incoherencia, si no es una verborrea para llenar columnas. Comparar los derechos de Portugal sobre Africa con los de Dinamarca, Albania, Egipto y la República de Andorra, es, a más de una flagrante inoportunidad política y de una absoluta desoportunidad internacional, un desconocimiento total de la historia de Portugal y aun de la Península. Si hay país en Europa que, junto con España, pueda alegar derechos indiscutibles y sostener reivindicaciones sobre Africa, y en especial sobre los territorios del litoral africano, es Portugal.

Si los asuntos de la política internacional estuviesen arreglados de otro modo, si no predominase la ley del más fuerte, si hubiera una verdadera Sociedad de las Naciones y no una pomposa y decorativa convivencia de viejos diplomáticos y de jóvenes privilegiados, si hubiera coordinación y lógica en las cancillerías europeas, sería absurdo que en las cuestiones de Africa, y singularmente del litoral africano del Norte, interviniesen otras potencias que las dos naciones ibéricas, ni hubiese sitio para otros delegados en la Conferencia de Tánger que para los delegados de España y Portugal.

Por su antigua dominación en Ceuta (que recientemente ha evocado en brillantes períodos el escritor Alfonso Dornellas, laureado en los juegos florales de esa ciudad); por la curiosidad con que sus Monarcas atendieron siempre a los asuntos de Africa; por su benéfico influjo en la civilización africana; por su situación continental, Portugal tiene derecho indiscutible sobre Africa, está revestido de autoridad para tratar de todos esos asuntos y merece la consideración y el respeto de todos los españoles; todo ello aun sin alegar una mínima parte de los privilegios y de las ventajas que antaño disfrutara en Africa, en tiempos del gran D. Manuel y del desventurado D. Sebastián, que una tarde infausta desapareciera entre los arenales de Alcazarquivir.

Si no interviene, de sobra sabe «El Sol» y saben todos los españoles por qué es. Porque en Derecho internacional priva la ley de los fuertes y de los injustos, por aquello de «quia minor leo», o leopardo; porque potencias ajenas en absoluto a los intereses de Africa, a la vida de Africa, y sobre todo a la historia y a la tradición de Africa se han mezclado en estos litigiosos asuntos, los enmarañan, los deciden y los resuelven a su antojo; porque se da el caso, en buena lógica anómala, en política internacional explicable, de que naciones centro-europeas, que nunca se han interesado en Africa, alegan capciosamente sus derechos sobre Tánger, y naciones dominadoras, plenas del orgullo que les insufla un vastísimo imperio colonial, tendido como una red por el mundo entero, deciden en calidad de soberanas y gobiernan a los países desde la altura de su enfático orgullo insular con el retumbante lema: «Rulé Britannia!»

De sobra se le alcanza al articulista de «El Sol» que si a ese país insular y dominador que llena con su prepotencia el orbe entero, se le antojara apoyar los derechos de Portugal, éstos serían reconocidos. Pero este apoyo, puramente circunstancial, no daría más fuerza histórica ni más fundamento jurídico a las reivindicaciones portuguesas. No conozco el artículo de «A Tarde», en

que se solicitaba la intervención de Portugal en la Conferencia de Tánger, y que dió pie a las jocosas deblateraciones lusófonas de «El Sol». Pero estuviese como estuviese concebido, nunca podría dar ocasión a que un español lo recibiese con rayas y cruñas levisas para la dignidad nacional de los portugueses.

Son estas voces aisladas las que nos crean un irrespirable ambiente de hostilidad en este país. Porque los portugueses tienen derecho a pensar que les colocamos en situación de inferioridad, de pueblo protegido. Y se dirán para sus adentros que mucho traducir a Eça de Queiroz y a Fialho d'Almeida; mucho «jalar» y recibir bien a Eugenio de Castro, a Teixeira de Pascoaes, a Gomes Teixeira, cuando van a Madrid; mucho representar piezas de André Brun (como la reciente adaptación de «A vida de um rapaz gordo», hecha por Valentin de Pedro); mucha pompa retórica y muchos premios en juegos florales a tres escritores lusitanos (como hace poco se ha premiado a Alfonso Dornellas por su estudio sobre «La popeya portuguesa en Ceuta», y a los poetas doña Lutgarda de Caires y Sr. Bastos Guerra, por sus brillantes composiciones)..., pero todo mientras se está en el terreno de la fantasía y de las nubes poéticas...

Mas apenas se desciende al acre terreno de la política internacional, cambia la decoración. Recelos y desdenes para las reclamaciones de Portugal sobre Africa; ignorancia de sus derechos históricos y todo el cortejo de incompreensiones... No olviden mis compatriotas que la soberbia es el gran pecado de Castilla, el que engendró esa virtud de repulsió que tuvo nuestra raza por donde quiera que pasó. Esta es la voz de un español sincero.

ANDRES GONZALEZ BLANCO  
Praia das Maças (Cintra), Portugal.  
8 septiembre 1923.

## MARRUECOS

### Una emboscada de nuestras tropas ha impedido una agresión rifeña

Melilla, 14 (Urgente). — Algunas confidencias aseguran que los kabileños de Beni Tuzin se concentran en el zoco de Tlata Asclaf. Se conoce la agresión que preparaban contra los aduanares de Tamasusin los partidarios de Burrahai, y que tenía por objeto el llevarse a los indígenas sometidos de la mehalla de Tafersit.

Dicha agresión la impidió una emboscada preparada por nuestras tropas.

Se desmiente que Burrahai haya reclutado indígenas en Uxda.

El reclutamiento lo hizo, en su nombre, el jefe de su partida.

### PROSIGUE EL SALVAMENTO DEL «ESPAÑA»

Melilla, 14 (Urgente). — A pesar del fuerte Poniente reinante, los trabajos de salvamento del acorazado *España* se hacen con normalidad.

El servicio telegráfico funciona retrasadísimo.

### EL COMISARIO SUPERIOR

Melilla, 15.—Es ya noticia oficial la del relevo del comisario superior.

### NOTICIAS DE LAS POSICIONES

En Atlaten han sido relevadas las fuerzas del batallón de Andalucía por otras del mismo Cuerpo.

Una bandera del Tercio y una batería del noveno ligero de Artillería han protegido un convoy a las posiciones de Tizzi-Azza y Benítez.

En el zoco del Jemis de Tensaman se habían concentrado algunos núcleos de rebeldes y fueron dispersados por una batería de obuses.

De Quebdani salió una columna compuesta del tercer batallón del regimiento de San Fernando y una batería de montaña, efectuando una marcha táctica a Farha y demás posiciones de aquel sector, regresando sin novedad al punto de origen.

Se han enviado a las posiciones de este sector estufas de desinfección, con objeto de higienizar los campamentos.

El comandante general ha celebrado una reunión con los directores de los periódicos locales y representantes de la Prensa madrileña, expresándoles la patriótica conveniencia de que observen una prudente actitud en estos momentos, no olvidando que nos encontramos frente al enemigo, el cual podría aprovecharse de cualquier circunstancia perturbadora.

También manifestó a los periodistas que el Ejército que se encuentra en Africa permanecerá adicto al Gobierno constituido.

Continuará rigiendo la previa censura, informándose antes el general Marzo de cuantos telegramas se recibían.

### DESDE TANGER

EL COMANDANTE DE CEUTA ACTUA DE COMISARIO SUPERIOR

Tánger, 15.—Según informes fidedignos que se reciben de Tetuán, las tropas sólo obedecen las órdenes que emanan del comandante general de Ceuta, sin tener para nada en cuenta las del comisario superior.

### DESDE CEUTA

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Ceuta, 15.—Se ha verificado el entierro del

conocido comerciante, vecino de Ceuta, don José Partida Palma, de veinticuatro años, natural de Ceuta, víctima de un accidente automovilista.

El auto que ocupaba chocó con un coche de alquiler, dándole la lanza contra el pecho, lo que le produjo una hemorragia interna, a consecuencia de la cual falleció.

El «chauffeur», José Lozano, ingresó en la cárcel, por orden del juez.

Lozano estaba en libertad provisional bajo fianza, por ser el autor de la muerte del niño Vicente Román, al que atropelló el 9 de mayo.

### EMPLEADOS PROCESADOS

El subsecretario de Gracia y Justicia manifestó a los periodistas que el juez que instruye la causa por la fuga de la cárcel de Oviedo ha dictado auto de procesamiento por infidelidad en la custodia de presos, por imprudencia e infracción reglamentaria contra don Vidal de las Pozas, director de la prisión, los oficiales D. José González, D. Ismael Mendoza, D. Rogelio Sánchez, D. Diego Romero, D. Jacinto Buezas y D. Domingo Rodríguez.

### NOTICIAS DE PROVINCIAS

### Toros en Salamanca

#### LA ULTIMA DE FERIA

Salamanca, 15.—Con buena entrada, a pesar de que la tarde es fría y lluviosa, se celebra la tercera corrida de feria, lidiándose toros de D. Antonio Pérez, de San Fernando, por Maera, Nacional II y Algabeño.

Primero.—Maera veroniquea bien y es aplaudido.

En quites son aplaudidos los tres espadas.

Maera toma las banderillas y prende dos pares de frente muy bien.

Con la muleta hace una faena cerca y valiente, que se aplaude, y da una estocada corta que mata. (Muchas palmas.)

Segundo.—Nacional II lancea colosalmente, ceñido y artístico, escuchando oles y ovaciones constantes. Hace una gran faena de muleta con pases de pecho, altos, superiores, coreados por el público. Entra a matar con enorme valor y a volapie neto mete un estocazo superior. (Ovación y petición de oreja.)

Tercero.—Algabeño arranca nutridas palmas al torear de capa, aunque el toro se arranca algo nervioso.

Un quite de Algabeño se ovaciona.

Algabeño retira la gente y realiza una faena valiente y eficaz. (Aplausos.) Entrando bien, da una estocada desprendida.

Cuarto.—Maera no hace nada con el capote, por escaparsele el toro, que pelea bien en el primer tercio; pero los picadores se encargan de estropear al bicho, colocándole los puyazos en las costillas. Nacional hace un quite con tres lances emocionantes de puente trágico. (Ovación.)

Vuelve Maera a coger los palos, y, pegado a las tablas, sin salida materialmente, cambia un par.

Repite con dos pares de frente, superiorísimos de ejecución, y termina con un cuarto par, del que se cae un palo.

Realiza una faena, en la que hay pases altos, de pecho, molinetes y otras marcas, y agarra una estocada un poquito calda. (Ovación.)

Quinto.—Nacional da ocho verónicas coloradas, parando y toreando magistralmente. (Ovación.)

En el primer quite da por tres veces el puente trágico. (Ovación.)

Toma las banderillas y prende dos buenos pares. (Ovación.)

Hace una faena muy cerca y muy valiente, para un pinchazo bueno y media estocada en todo lo alto. (Ovación.)

Sexto.—Algabeño veroniquea con arte y estilo.

Brinda la muerte del toro a la hija de los duques de Sotomayor, y hace una gran faena, y termina de una estocada que mata rápidamente. (Palmas y regalo del brindado.)

### NUESTRA ESCUADRA

#### SUBMARINOS EN ALMERIA

Almería, 15.—Anoche, a las ocho, han fundeado en este puerto, procedentes de Cartagena, el torpedero núm. 22 y cinco submarinos, al mando de D. Mateo García Reyes.

### La vuelta al trabajo en Bilbao

Bilbao, 15.—A falta de periódicos, se han fijado en las esquinas unas hojas suscritas por el presidente y secretario de la Unión General de Trabajadores, en las que se recomienda la vuelta al trabajo después de un paro general de veinticuatro horas.

Se añade que la Comisión ejecutiva, cumpliendo los deberes que le impone la importancia de su representación, seguirá atentamente el curso de los acontecimientos.

### LAS FERIAS DE JEREZ

Jerez, 15.—La feria está desanimada. Han entrado las siguientes cabezas: de ganado caballar y mular, 285; asnal, 281; vacuno, 409; lanar, 343; y de cerda, 735. Las transacciones son pocas y los precios elevados.

El cerdo se paga de 28 a 30 pesetas la arroba y el ganado vacuno a tres pesetas kilo.

—La Dirección de la Cría Caballar ha adquirido cuatro sementales de raza española y tres de raza árabe.

## Propósitos del alcalde, señor Ruiz Jiménez

Terminado el período en el que la necesidad del descanso y los rigores de la estación imponen un paréntesis a la labor municipal, precisa reanudarla con el firme propósito de un positivo rendimiento en favor de las apremiantes necesidades de la capital de España. Es obligación ineludible de los concejales y del alcalde, tratándose de éste, propósito al que liga su permanencia en el honroso cargo que aceptó por gratitud y disciplina a un pueblo al que tanto debe y tanto ama.

Son bien notorias esas apremiantes necesidades. Figura en primera línea la confección de un presupuesto ordinario del Interior y del Ensanche, en forma que dejen de ser versos sueltos de un catálogo de gastos e ingresos sin plan, sin armonía y sin concierto. La situación económica del Ensanche, particularmente, requiere un estudio serio y meditado, encaminado al fomento de los ingresos, porque de otro modo no tardará en quedar paralizada en absoluto la urbanización total del Ensanche, complicando gravemente el problema de la vivienda.

Hay que ir resueltamente, pero con urgencia, a determinar la realización del proyecto del extrarradio, tal como está aprobado o con las modificaciones racionales que no constituyan una dilación, porque no puede dejarse ni un año más sin la resolución definitiva, pues ella será la única que ha de poner término a la crisis de la vivienda, aparte de la trascendencia que tendrá para Madrid desde el punto de vista de su embellecimiento, de su salubridad y de su riqueza, la realización de tan importante obra. Hay que decidirse por un plan, y seguidamente recabar del Estado la ley de indirecto auxilio económico imprescindible, y que el Ayuntamiento, si opta por la adquisición del terreno y su urbanización para cederlos con derecho de reversión pasado el número de años que se fije, acuerde la operación financiera de carácter hipotecario que le permitan expropiar y pagar.

En marcha el proyecto de prolongación del paseo de la Castellana hasta la carretera de Francia, convirtiendo el Hipódromo en parque y abriendo andenes sobre los que hayan de alinearse palacios de exposiciones permanentes de productos de América, Portugal y España, hay que ir resueltamente a procurar su ejecución. El meditado estudio hecho por la ponencia debe rápidamente aprobarse, con doble razón cuando puede garantizar la Alcaldía que ha de ser decididamente protegido en elevadas regiones, para que, sin esfuerzo económico del Municipio, vea éste realizada una obra que, además de su importancia para la nación desde el punto de vista internacional, constituirá para Madrid objeto de admiración de propios y de extraños. No habrá en el mundo avenida parecida a la que, empezando en Atocha, termine en la carretera de Francia, una vez urbanizada en toda su extensión.

También en el número de reformas urbanas que constituyen anhelo local, figura la urbanización del tercer trozo de la llamada Gran Vía. No es posible permitir que continúe paralizado y que la del segundo trozo no se termine por completo.

Asimismo la opinión reclama la regularización de las calles de Carretas, Peligros, Arrenal, Carmen y Bailén, verdaderos atentados al ornato y a la normal circulación.

En la cuenta corriente del Ayuntamiento con el Banco de España figuran ocho millones de pesetas destinados a construcción de casas baratas. Se impone con urgencia que el Ayuntamiento fije un criterio, una orientación acerca del empleo que ha de darse a tan importante cantidad; si ha de construir la municipalidad casas, o si, por el contrario, esa cantidad ha de ser base para una combinación que permita movilizar ochenta o cien millones de pesetas destinados a la construcción del mayor número posible de viviendas, acordando en caso, si las circunstancias lo exigen, la formación del oportuno expediente a los efectos del artículo 10 de la ley Municipal, que reconoce a la capital de la Monarquía el derecho de que se sean agregados los grupos de población situados a una distancia máxima de 10 kilómetros de su término municipal.

El aprovechamiento de las aguas negras, riqueza inmensa cuya polución, por otra parte al Manzanares constituiría en Inglaterra caso de responsabilidad, tiene para Madrid la segura importancia de ser para su presupuesto un crecido ingreso; para su problema social, un positivo empleo de sinnúmero de brazos en la más fundamental y madre de todas las industrias: la agrícola, y para el abaratamiento de la vida recurso infalible, una vez creada a las puertas de la Villa una inmensa huerta de toda clase de productos de la tierra. Decidido el Ayuntamiento a la realización de tamaño proyecto, que está estudiado y no ofrece dificultades ni ha de producir protestas ni resistencias de nadie, porque suponerlo sería absurdo, lo único que habría que recabar del Estado es, sencillamente, autorizaciones de carácter económico y jurídico, que serán, sin duda, otorgadas sin discusión, caso de que no fueran suficientes o aplicables las leyes positivas en vigor.

Conflicto grande ya, pero inculcable realizada la obra del Extrarradio, principalmente, la falta de agua para satisfacer las necesidades de presente y de porvenir, el Ayuntamiento ha de preocuparse inexcusablemente de con-

seguir del Estado, o que otorgue los medios indispensables a fin de que el Consejo de Administración del Canal de Isabel II pueda realizar las obras necesarias para dotar a Madrid del agua, con presión bastante y volumen obligado, o que ceda al Ayuntamiento, con las condiciones que se estipulen, el expresado canal. Para formalizar esta petición habría que acordarla y fijar la propuesta que se haga al Gobierno. Todo eso sin perjuicio de verificar la purificación de las aguas de los antiguos viajes, que, aparte su caudal, que no debe desaprovecharse, tienen por su mineralización especial una gran clientela, que con perfecto derecho y razón reclama la más segura e higiénica captación.

No es posible diferir más la terminación e inauguración del Matorero, con un director capacitado; la conclusión también de la Necrópolis; la reorganización total del servicio de limpiezas y el nombramiento de un director que sea competente y tenga autoridad para dar al servicio toda la amplitud que exigen la salubridad e higiene de la población. Todo retraso en la resolución de cuestiones tan importantes afecta al vecindario en primer lugar, ocasionándole gran quebranto en sus intereses, en su salud y a la Hacienda municipal, que se ve privada de saneados ingresos.

Hay que tomar los acuerdos necesarios para la construcción de mercados en sitios estratégicos, y llevar a cabo la construcción de montacargas desde la estación del Norte a la explanada de la calle Ferraz, que evitara para el comercio y la industria la cuesta de San Vicente, por donde suben cada año más de millón y medio de toneladas, con un gasto que grava extraordinariamente el precio de las cosas. Para la Caja municipal también constituiría esta mejora un saneado ingreso.

Y con perseverancia, porque las resistencias son grandes, hay que ir a la construcción de las cuatro fábricas de pan y una de harina, ya acordadas, y que es y será el único medio para evitar los conflictos del pan, y para asegurar en el porvenir el exacto peso y su justo precio.

Se impone, por último, que el Ayuntamiento, al amparo de la ley de 29 de diciembre de 1903, reclame con el mayor respeto, pero con la máxima energía, el derecho que le asiste a que el Estado le abone el importe de la liquidación de Deudas, practicada con arreglo a las prescripciones dictadas por el ministerio de Hacienda, y que contra toda razón se viene difiriendo, con evidente descrédito del deudor.

La Alcaldía reconoce lo vasto del programa; pero no hay en él nada que no sea una realidad. Se trata de necesidades positivas de Madrid. No habrá quien se atreva a negarlo y a señalar una siquiera como indefinidamente aplazable.

Pero para la Alcaldía no ofrece duda la posibilidad de la realización del programa en toda su totalidad. Su máxima fué siempre la de «querer es poder». Bastará que todos los que tenemos el deber de hacerlo nos propongamos seria y decididamente, por interés de Madrid, llegar a una inteligencia de concordia y armonía, de mutuo respeto y de cordial confianza, dejando a un lado discusiones estériles, propias sólo para mermar autoridad y afectos; a la vez que se acepte una proporcionada participación en la labor y en las responsabilidades.

¿Hay posibilidad de todo esto? ¿Hay voluntad de realizar la obra sin la pretensión, de que toda ella se ha de verificar en días; pero si que ha de ponerse en marcha inmediatamente, puesto que nada se interpone en su desarrollo ni es incompatible con su ejecución?

El que planta el árbol no piensa en disfrutar de su sombra ni en recoger su fruto. Pensemos sólo en los que han de sucedernos.

El alcalde plantea el problema en toda su integridad a sus compañeros de Concejo, y espera. Mas está convencido de que nada de lo que Madrid necesita podrá realizarse si no se llega a un acuerdo de patriótica inteligencia entre los concejales y el alcalde, que permita recorrer desembarazadamente todo el camino trazado.

En otro caso, la responsabilidad será del que la contraiga.

JOAQUIN RUIZ JIMENEZ

## Hace cincuenta años

15 DE SEPTIEMBRE DE 1873

MADRID

Esta mañana se verificó el entierro del malogrado artista Sr. Rosales, habiendo asistido una numerosa concurrencia.

Han presidido el duelo el secretario de Estado, Sr. Rodríguez Pinilla, y el director de la Academia de Bellas Artes, Sr. Madrazo.

PROVINCIAS

Según partes del capitán general de Valladolid, en el concejo de Laviana (Oviedo) han marchado algunos mozos para formar partida con el cabecilla Valdés.

EXTRANJERO

Londres.—El Sr. Garnet Wolsely, general en jefe de las fuerzas inglesas que han de operar en Costa de Oro (Guinea), ha salido de Liverpool con dirección a aquel país, llevando un numeroso Estado Mayor y refuerzos y municiones de boca y guerra.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)